

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD ARQUITECTURA URBANISMO, DISEÑO Y ARTES  
CARRERA: DISEÑO GRÁFICO



TRABAJO DIRIGIDO

Para optar al título en Licenciatura en Artes Plásticas  
Mención: Diseño Gráfico Publicitario

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBROS DEL PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL, ATLAS REGIONAL Y MATERIALES DE DIFUSIÓN  
DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Autora: Claudia Quilali Erazo

Tutor institucional: Lic. Eduardo Francisco Agramont Botello

Tutor académico: Ph.D. Hugo Salazar Alarcón

La Paz – Bolivia

2019

**Dedicado a mis padres y personas especiales de mi vida que me dieron su apoyo incondicional en todo momento para culminar con éxito este trabajo.**

*Agradezco a mis maestros, que guiaron mi formación académica, y agradecer en especial a Dios y mi familia que son mi fuerza para seguir cumpliendo mis metas.*

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>4</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.</b>	<b>4</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>6</b>
<b>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>DELIMITACIÓN ESPACIAL</b>	<b>7</b>
<b>DELIMITACIÓN TEMPORAL</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I – MARCO TEÓRICO</b>	<b>8</b>
<b>1.1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS</b>	<b>8</b>
1.1.1. DISEÑO GRÁFICO	8
1.1.2. DIAGRAMACIÓN	8
<b>1.2. HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO</b>	<b>8</b>
1.2.1. HISTORIA Y TEORÍA DEL DISEÑO GRÁFICO	8
1.2.3. DISEÑO EDITORIAL	11
1.2.4. ESTÉTICA DEL DISEÑO	12
1.2.5. COLOR Y PLÁSTICA	13
1.2.6. CONSTRUCCIÓN DE <i>BRIEF</i>	13
<b>1.3. MATERIALES PUBLICITARIOS</b>	<b>15</b>
1.3.1. CARTEL	16
1.3.2. VOLANTE	16
1.3.3. CARTILLA	17
1.3.4. REVISTA	17
1.3.4. LIBRO	18
<b>1.4. DIAGRAMACIÓN Y COMPOSICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS</b>	<b>21</b>
1.4.1. MAQUETACIÓN	21
1.4.2. CREACIÓN DE RETÍCULA	22
<b>1.5. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE COMPOSICIÓN</b>	<b>22</b>
1.5.1. PROPORCIÓN	22
1.5.2. EQUILIBRIO	23

1.5.3.	SIMETRÍA	23
1.5.4.	TIPOGRAFÍA	23
1.6.	EL COLOR	24
1.6.1.	DEFINICIÓN DEL COLOR	24
1.6.2.	COLORES PRIMARIOS	25
1.6.3.	COLORES SECUNDARIOS	25
1.6.4.	COLORES TERCARIOS	26
1.6.5.	COLORES FRÍOS	26
1.6.6.	COLORES CÁLIDOS	27
1.7.	COMBINACIÓN DE LOS COLORES	27
1.7.1.	CÍRCULO CROMÁTICO	28
1.8.	SISTEMAS DE COLOR	29
1.8.1.	MODO DE COLOR CMYK	29
1.8.2.	MODO DE COLOR RGB	30
1.8.3.	MODO PANTONE	31
1.9.	SISTEMAS DE IMPRESIÓN	32
1.9.1.	IMPRESIÓN DIGITAL	33
1.9.2.	OFFSET	34
<b>CAPÍTULO II - MARCO REFERENCIAL</b>		<b>36</b>
2.1.	RESEÑA DE LA INSTITUCIÓN	36
2.1.1.	MISIÓN	36
2.1.2.	VISIÓN	36
2.1.3.	IMAGEN INSTITUCIONAL	37
2.1.4.	ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	38
2.1.5.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	46
2.2.	PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL	52
2.3.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	52
2.4.	ATLAS DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	53
<b>CAPÍTULO III – PROPUESTA</b>		<b>55</b>
3.1.	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBROS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), ATLAS REGIONAL Y MATERIALES DE DIFUSIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	55

<b>3.2.</b>	<b>PROCESO DE CREACIÓN DE DISEÑOS</b>	<b>55</b>
<b>3.2.1.</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>56</b>
<b>3.2.2.</b>	<b>EJECUCIÓN Y CODIFICACIÓN</b>	<b>57</b>
<b>3.2.3.</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>57</b>
<b>3.2.4.</b>	<b>IMPRESIÓN</b>	<b>57</b>
<b>3.3.</b>	<b>MATERIALES DE DIFUSIÓN</b>	<b>58</b>
<b>3.3.1.</b>	<b>DISEÑO DEL LIBRO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>	<b>58</b>
<b>3.3.2.</b>	<b>DISEÑO DEL LIBRO DEL ATLAS REGIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</b>	<b>67</b>
<b>3.3.3.</b>	<b>CARTILLA DEL DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL</b>	<b>76</b>
<b>3.3.4.</b>	<b>DISEÑO DE SOBRE PARA CARTILLA Y CD DEL DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL</b>	<b>83</b>
<b>3.3.5.</b>	<b>DISEÑO DE PORTADA DEL CD DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL</b>	<b>90</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>96</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>97</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>98</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>102</b>



## RESUMEN

El presente Trabajo Dirigido tiene como finalidad satisfacer los requerimientos de diseño gráfico que tiene el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, específicamente en el área de diseño gráfico, para la Secretaría de Planificación del Desarrollo; para ello, se crearon diferentes materiales institucionales y documentos de diseño, durante la gestión 2016 y 2017.

En tal sentido, se propuso el diseño y diagramación de libros del Plan Estratégico Institucional, Atlas Regional y materiales de difusión del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Para realizar el diseño y diagramación de los materiales mencionados, se hizo un análisis de diseños anteriores, de esta manera se pudo llegar a plantear una nueva propuesta de diseño para el GADLP.

Palabras clave: Diagramación, Diseño Gráfico, Materiales de difusión, Libro

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz es una Entidad Territorial Autónoma que tiene como objetivo promover el desarrollo del departamento por medio del cumplimiento de sus competencias, y mediante la ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo. Todo el proceso de planificación del GADLP se realiza a través en la Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo (SDPD), que tiene como objetivo promover el desarrollo del Departamento de La Paz, mediante la formulación, ejecución, seguimiento, y evaluación del Planes Estratégicos a corto, mediano y largo plazo, como instrumento de gestión.

La DPET dependiente de la SDPD contaba con la necesidad de diseño y diagramación, de sus productos, entre ellos debía realizar materiales de difusión del Plan Territorial de Desarrollo Integral, diseño del Plan Estratégico Institucional y del Atlas regional. Estos materiales debían ser diseñados de una forma amena y didáctica para los pobladores de los 87 municipios del Departamento de La Paz. Es en éste marco que se desarrolla el presente Trabajo Dirigido que consistió en diseñar, diagramar libros y diferentes materiales de difusión de la DPET.

Para lograr el objetivo planteado se realizó el análisis de diferentes materiales de difusión diseñados hasta entonces por el GADLP, con el objetivo de conocer la línea de diseño manejada por ésta institución y proponer una acorde a sus objetivos y necesidades institucionales.

Se realizó, además, un *brief* para adecuar el diseño de estos tres materiales de difusión a las necesidades de la DPET. Con los resultados del testeo, producto del *brief*, se pudo conocer a qué tipo de público estaban dirigidos los materiales de difusión y cuáles eran las necesidades de diseño para los mismos. A partir de ello, se comenzaron a realizar nuevas propuestas gráficas que ayudaron a la construcción de cada diseño de los materiales de difusión y se planteó una línea gráfica distinta a la que anteriormente se había trabajado en el GADLP.

El presente Trabajo Dirigido está compuesto por tres capítulos, el Marco Teórico, el Marco Referencial y la Propuesta.

En el marco teórico, se desarrollan las principales teorías del diseño y diagramación, se elabora una reseña histórica del diseño gráfico, se exponen las bases técnicas de la elaboración de materiales gráficos y de difusión, y sus características. En el marco referencial se aborda la parte institucional donde se desarrolló el trabajo dirigido. Y en la propuesta del Trabajo Dirigido se expone todo el proceso de Diseño y diagramación de los materiales de difusión del GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ.



## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### **JUSTIFICACIÓN.**

Desde el 2016 se aprueba el Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, un nuevo sistema de planificación que dirige todo el proceso de planificación a nivel Nacional, es en el marco de este sistema que el GADLP elaboró su Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 – 2020. El PTDI es un plan de mediano plazo, que guía todo el desarrollo del departamento, en este caso, de La Paz, éste fue aprobado mediante Ley Departamental 144, el 14 de diciembre de 2017.

Es en marco de la Ley N° 144, en su artículo 8, que la máxima autoridad del GADLP instruye a la SDPD difundir el PTDI del Departamento de La Paz 2016 - 2020, es a partir de ello que ésta instancia tiene la necesidad de elaborar materiales de difusión del PTDI dirigidos a toda la población del Departamento de La Paz. Para éste propósito elaboró una separata resumen del PTDI, y surge la necesidad del diseño de la misma.

Una vez aprobado el PTDI, el GADLP en el marco del mandato de la Ley N° 777 del SPIE elabora también su Plan Estratégico Institucional, el cual se constituye en un plan de mediano plazo que permite a la entidad alcanzar las políticas planteadas en el PTDI. El PEI del GADLP 2016 – 2020, se aprueba mediante Decreto Departamental N° 144, el 15 de diciembre de 2017. En el artículo N° 8 del decreto, la MAE del GADLP designa a la SDPD a elaborar la difusión del documento creando materiales de difusión de la misma.

Es en este marco que la SDPD por medio de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial (DPET) tuvo la necesidad de diseñar y diagramar el PEI 2016 - 2020 para su difusión.

La DPET dependiente de la SDPD tenía también la necesidad de implementar otro diseño y diagramación, ya que en el marco de la implementación del PTDI 2016 - 2020, elabora un Atlas Regional de Potencialidades Productivas de la Región

Amazónica, como un documento esencial de información para la implementación del PTDI. Éste Atlas debía ser diseñado para su posterior socialización.

Es en el marco de éstas tres labores de planificación de la DPET, la SDPD solicita por medio del convenio interinstitucional firmado por el GADLP y la UMSA, la designación de una estudiante de Diseño Gráfico para elaborar el diseño y diagramación de los materiales de difusión del PTDI (Separata), del Plan Estratégico Institucional PEI 2016 – 2020, y Atlas Regional de Potencialidades Productivas de la Región Amazónica, bajo la modalidad de Trabajo Dirigido. El presente trabajo dirigido es producto de éstas tres necesidades planteadas por la DPET, dependiente de la SDPD del GADLP.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La mayoría de los materiales gráficos difundidos por el GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ no cuentan con un diseño orientado a la mejor comprensión del material difundido destinado a los pobladores de los 87 municipios del Departamento de La Paz. Por otro lado, la difusión del PTDI, PEI y Atlas Regionales, son materiales son complejos en cuanto a su contenido, pues están elaborados con un lenguaje técnico especializado, lo cual hace que tenga un contenido abstracto y difícil para ser difundido por medio de algún material gráfico. Por tanto, los diseños de los tres materiales de difusión debían proponer un diseño dirigido a la población de los 87 municipios del departamento de La Paz, que en su mayoría no frecuenta a la lectura de textos, que sea claro, ordenado y atractivo.

Con estos antecedentes: ¿Es posible proponer un nuevo estilo de Diseño y diagramación de los libros del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Atlas Regional y otros materiales de difusión institucional; portadas de CDs, cartillas y sobre de cartillas del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Gobierno

Autónomo Departamental de La Paz; que esté orientado a la población de los 87 municipios del Departamento de La Paz?

## **OBJETIVO GENERAL**

Diseñar los libros del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Atlas Regional y materiales de difusión del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la producción de anteriores diseños y diagramaciones de la institución para utilizarlas como referencia para la realización de nuevo material gráfico.
- Definir una línea gráfica para el diseño y diagramación de los materiales de difusión, del Plan Estratégico Institucional y del Atlas regional del Departamento de La Paz
- Realizar la construcción de los diseños finales para su edición e impresión.

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

El presente Trabajo Dirigido, se basó en la revisión y análisis documental, sobre la línea de diseño seguida en ediciones anteriores del GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ con el fin de proponer una nueva propuesta de diseño, sin descontextualizar su imagen institucional. Asimismo, se hizo una revisión documental de todos los diseños referidos a materiales de planificación del desarrollo, con el fin de proponer uno propio para el GADLP y los 87 municipios a los que iba dirigido el material diseñado.

## **DELIMITACIÓN ESPACIAL**

El trabajo dirigido se delimitó geográficamente en la ciudad de La Paz, provincia Murillo, las oficinas institucionales de la Gobernación.

## **DELIMITACIÓN TEMPORAL**

El Trabajo Dirigido se delimitó a un alcance de 6 meses según el cronograma del proyecto.



## **CAPÍTULO I – MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Definición de términos**

#### **1.1.1. Diseño gráfico**

“El diseño gráfico es una actividad intelectual, técnica y creativa involucrada no solamente con la producción de imágenes sino con el análisis, la organización y los métodos de presentación de soluciones visuales a los problemas de comunicación. La información y la comunicación son las bases de una vida interdependiente alrededor del mundo, ya sea en las esferas del intercambio económico, cultural o social” (Design, 2011, p.40).

#### **1.1.2. Diagramación**

“Distribución u organización de los elementos de un mensaje bimedia (texto e imagen) en un espacio bidimensional mediante criterios de jerarquización de la información buscando funcionalidad del mensaje (fácil lectura) bajo una apariencia estética agradable” (Design, 2011, p.38).

### **1.2. Historia del Diseño Gráfico**

#### **1.2.1. Historia y teoría del diseño gráfico**

Cuando hablamos sobre la historia del diseño gráfico podemos remontarnos a los inicios de la escritura ya que según Meggs y Purvis, 2009, p.4 se considera uno de los primeros medios de comunicación. En las pinturas rupestres existen muestras de signos que están plasmados sobre la vida

cotidiana de las personas que habitaban en esos lugares, estos signos se encuentran observados en las cuevas de Altamira.

“La escritura adquirió importantes características mágicas y ceremoniales. El público en general sentía un respeto reverencial por aquellos que sabían escribir, se creía que cuando uno moría el escriba divino grababa su nombre en un Libro del Destino Mítico” (Meggs y Purvis, 2009, p.8).

Así como mencionan Meggs y Purvis, 2009, p.7 los sumerios son los primeros que realizaron escritos, dieron un gran aporte al proceso de la evolución de la comunicación. Los escritos se utilizaban con fines ceremoniales, donde se grababan en diferentes materiales como ser piedras, maderas, tablillas de arcilla. Se formaron las primeras bibliotecas donde tenían escritos con diferentes contenidos como ser matemáticas, religión, historia, derecho, medicina y astronomía. Todo esto ayudó a que otras culturas también puedan crear su propia escritura. Los egipcios crearon los primeros jeroglíficos, luego el alfabeto arameo, siguieron los griegos. Cuando llegamos a la época de la revolución industrial, el desarrollo del diseño gráfico fue contundente y empezó a tener más aportes en cuanto a los estilos y la gráfica en general, esto hizo de que las elaboraciones de libros no sean el único en cuanto a producción, sino que esto impulsó a que se produzca más material de difusión como ser afiches, volantes, trípticos y carteles.

Según Meggs y Purvis, 2009, p.94, 147 La construcción de nuevas tipografías mostró nuevos estilos y nuevas tendencias que ayudarían a los nuevos diseñadores gráficos ya que ellos aportaron con los primeros diseños de carteles en Italia y en Francia y que actualmente llegarían a ser consideradas como grandes obras importantes. Se empezaron a diseñar carteles y anuncios para negocios y eventos de cultura y arte.

Posteriormente se desarrollaron nuevas técnicas en cuanto al manejo de las imágenes, gráficos, fotografías, y el uso del color. La tecnología fue fundamental para la evolución del diseño, las primeras computadoras Macintosh fueron de gran importancia a la hora de emplear otro tipo de diseños ya que las características de esta computadora eran con especificaciones técnicas relacionados a la parte gráfica y de alta capacidad, esto permitió tener un mejor y tratamiento con fotografías, tipografías y todo lo que se refiere al diseño y diagramación. Actualmente existen distintos tipos de software para diseño que facilita el trabajo de los diseñadores y la demanda se expandió para poder realizar más diseños como ser envolturas de productos, invitaciones a eventos, diseño de artes digitales, libros, revistas y otros. Es decir, que en el área comercial y publicitario el diseño se convirtió en un elemento fundamental ya que es la cara visual de cualquier producto o servicio.

Rand Paul como cita a Timothy, S. (2008) quien en su libro *Elementos de Diseño: Manual de estilo para diseñadores gráficos (2008)*, piensa que "... Entender el significado del diseño no es un solo entender el papel que desempeñan la forma y el contenido, sino descubrir que el diseño es también un comentario, una opinión, un punto de vista y una responsabilidad social. Diseñar es mucho más que simplemente ensamblar, ordenar, incluso editar: es añadir valor y significado, iluminar, simplificar, aclarar, modificar, teatralizar, persuadir y quizá incluso entretener..." (Rand Paul, New Haven 1993).

Para Timothy, S. (2008, p25), el diseñador actúa como mediador en la comunicación entre un mensaje escrito o verbal hacia el receptor. Debe tratar de llevar fundamentos de la forma y composición y aplicarlo para evocar emociones y simbolizar conceptos con un mayor alcance. Existen varios elementos como el color, la semántica y la redacción y distintos

signos visuales, donde se debe tomar en cuenta y priorizar todo el material e información que se proporciona a la hora de diseñar y se deben integrar todos estos elementos para que el mensaje sea unificado y coherente, finalmente debe asegurar la calidad física del diseño ya sea para un material impreso o digital.

### **1.2.3. Diseño editorial**

“El diseño editorial es la rama del diseño gráfico dedicada a la maquetación y composición de publicaciones tales como revistas, periódicos o libros” (Álvarez, 2009, p.4).

Cuando hablamos de diseño editorial nos referimos al proceso de maquetación de algún material específico que se va a realizar ya sean libros, revistas, periódicos. Para cada material se puede realizar diferentes tipos de maquetado y se puede marcar un estilo que defina al producto, esto depende mucho a quien va direccionado el producto que se va a realizar.

Para Álvarez (2009) en el diseño editorial se prioriza básicamente el armado y la construcción de un producto, tomando en cuenta los textos, encontrar un equilibrio de imágenes o gráficos y trabajar en base a una teoría del color. Existen varios elementos para la construcción de un diseño y que hacen que se caracterice como un diseño editorial, entre ellos están: la tipografía, sangrías, enumeraciones, interlineado, formatos, compaginación, márgenes, imágenes, color y por último ver la forma de empaquetado que se refiere a la agrupación de todos los elementos mencionados anteriormente, esto permitirá tener una información completa a la hora de mandar a impresión. Uniendo todos estos elementos se debe lograr tener una línea gráfica legible, de fácil interpretación y buena conducción de la información para que el lector sea familiarizado con el documento que se haya diseñado.

#### 1.2.4. Estética del diseño

Cuando hablamos de estética nos direcciona muy rápido a la belleza, algo que no es absoluto, pero; podemos diferenciar, según los gustos de cada persona, si lo que se va a realizar es agradable o no. En el diseño gráfico la estética es el objetivo al que debe llegar, si bien se la considera como belleza, este concepto va más allá, cuando hablamos de la estética que se refiere exactamente a los parámetros de composición y a los elementos que se van a emplear a la hora de trabajar, se toman distintos procedimientos que se deben seguir para obtener un buen diseño, así para Wong:

El diseño es un proceso de creación visual con un propósito. A diferencia de la pintura y la escultura, que son la realización de las visiones personales y los sueños de un artista, el diseño cubre exigencias prácticas. Una unidad de diseño gráfico debe ser colocada frente a los ojos del público y transportar un mensaje prefijado.

El diseño es la mejor expresión visual de la esencia de “algo”, ya sea esto un mensaje o un producto. Para hacerlo fiel y eficazmente, el diseñador debe buscar la mejor forma posible para que ese “algo” sea conformado, fabricado, distribuido, usado y relacionado con su ambiente. Su creación no debe ser sólo estética sino también funcional, mientras refleja o guía el gusto de su época. (Wong, 1991, p.9).

Para Wong, (1991) lograr un diseño eficaz debemos dar énfasis al lenguaje visual ya que es la base fundamental de la creación de un diseño, que consiste básicamente en los elementos de diseño que se van a utilizar como la línea, el punto, el plano y el volumen que por lo general no son visibles, pero siempre están presentes a la hora de realizar una creación

gráfica. Por otro lado, existen los elementos visuales que están compuestos por la forma, medida, color y textura, estos elementos si son visibles y son los que dan la forma a la composición gráfica. Al tomar en cuenta todos estos elementos mencionados el diseño que se realice será práctico, cumplirá con su función de transmitir un mensaje claro.

### **1.2.5. Color y plástica**

El uso del color es fundamental en un diseño, ya que realiza un gran aporte para que el diseño tenga más dinamismo.

“El factor psicológico está formado por las diferentes impresiones que emanan del ambiente creado por el color, que pueden ser de calma, de recogimiento, de plenitud, de alegría, opresión, violencia” (Delgado, 2018).

Para que el diseño sea de mayor impacto se debe tomar cada color y relacionar con el contenido del diseño, esto ayudará a que la lectura sea más amena y divertida. Se debe tomar en cuenta que cada color tiene un significado y denota alguna emoción específica, en este sentido se debe tomar en cuenta el equilibrio de los colores y normas de combinación, esto hará que el trabajo se vea de una manera más artística ya que todos los elementos que existan en el diseño se relacionarán entre sí.

### **1.2.6. Construcción de *Brief***

[El Brief] Es un documento escrito que el cliente le entrega al diseñador en la etapa de definiciones del proyecto. Al emitir un resumen escrito (brief), el cliente está definiendo objetivos, expectativas y alcance del trabajo a realizarse. También se está comprometiendo a hacer actualizaciones a este documento en la medida que el proyecto avanza. Es una forma prolija de que todas las partes tengan un entendimiento

claro del estado del proyecto. Si el resumen de diseño genera inquietudes respecto del proyecto, mucho mejor. Es preferible tener inquietudes en la etapa inicial y no cuando está el proyecto más avanzado. (s/a, "Qué es un Brief?", s.f.).

Esta etapa es fundamental para tener claro las expectativas que se tiene por parte del cliente y para facilitar el trabajo del diseñador, así ambas partes lograr alcanzar un diseño óptimo. Para el trabajo del *brief* se debe tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Tamaño de la institución o negocio (misión y visión)
- Identificar el tipo de mercado al que está dirigido
- Identificar los competidores
- Qué es lo que ofrecen
- Identificación de la imagen de la empresa

Una vez que se tenga todos estos puntos que son importantes, que no son los únicos, ya que depende adecuar las preguntas según al trabajo que se va a realizar, pero lo que se quiere lograr es tener un resumen de que es lo que busca nuestro cliente como ser:

- Definir los objetivos y las prioridades
- Dar fuerza al posicionamiento general de la empresa
- Ver si se realizará algún método para medir el cumplimiento de objetivos
- Estipular presupuestos y cronogramas
- Explicar el proceso de aprobaciones internas

La elaboración es importante, según Miglionió:

...es absolutamente necesaria la presencia del Brief, porque es imposible trabajar sin ningún sistema que nos ayude a evitar el caos organizativo. Porque sólo sabiendo dónde se

quiere ir puede saberse como llegar. Es decir: los objetivos y el conocimiento acabado de la situación actual nos permitirán fijar cuáles son las estrategias más adecuadas para llegar a la meta. (Migliónico, 2008).

Codo menciona Migliónico, 2018; existen distintos tipos de *Brief* como ser el de producto o empresarial, el *brief* de agencia y el *brief* publicitario, nos enfocaremos en el *brief* empresarial o institucional, que básicamente es recabar toda la información desde el objetivo de la empresa, se debe buscar una estrategia de comunicación y que medios se utilizarán para comunicar.

Con todos estos puntos desarrollados el trabajo de diseño logrará ser más efectivo y de esta manera poder alcanzar los objetivos planteados y el trabajo pueda ser más eficiente.

### **1.3. Materiales publicitarios**

Dentro del diseño gráfico existen distintos materiales que se pueden realizar a la hora de presentar algún proyecto, producto o servicio, depende mucho de la empresa; qué es lo que quiere realizar, de la información que tiene y hasta del presupuesto con el que cuenta. Debemos diferenciar los tipos de materiales que se pueden realizar y diseñar, ya que cada uno de ellos tiene un objetivo específico. A continuación, detallaremos cada producto:

### **1.3.1. Cartel**

“Pieza publicitaria impresa el que se anuncia un evento futuro, aunque se sugiere que las palabras sean pocas, y más las ilustraciones, para provocar mayor impacto visual” (Design, 2011, p.25).

Como se menciona Design (2011), su diseño permite una lectura a distancia y refleja una integración estética compuesto por imágenes de mensaje claro y textos cortos. Por lo general sus tamaños son bastantes grandes basado en el pliego o menos, el uso de fotografías y colores ya depende del estilo de propuesta que se le pueda dar y que faciliten la lectura del espectador. Su objetivo es llegar a difundir algún acto específico o promocionar. Es muy utilizado en campañas publicitarias, promociones y actividades institucionales.

### **1.3.2. Volante**

Es un papel impreso, generalmente del tamaño de media cuartilla, que se distribuye directamente de mano en mano a las personas en las calles y en el cual se anuncia, pide, cuestiona o hace constar algo. Su mensaje es breve y conciso, por lo cual se diferencia del tríptico y del folleto, aunque se acepta que el volante es un cierto tipo de folleto breve. Se conoce en inglés como flyer (Broca, s.f., párr.1).

Para Broca, (s.f., párr.6) los volantes son utilizados para promover información, ideas, productos o servicios, también es considerada como una forma de publicidad masiva. Son de distribución amplia donde son colocados, también en establecimientos, bibliotecas o instituciones. El contenido de los volantes es más puntualizado, los formatos son variados y dependiendo al público que esté dirigido.

### **1.3.3. Cartilla**

Es un material impreso parecido a un libro, pero de contenido resumido sobre algún documento que contiene mucha información, puede ser más didáctico y se puede utilizar gráficos, ilustraciones y fotografías. El objetivo que tiene es facilitar al lector en tener una información más simplificada y de más fácil lectura.

Los formatos de una cartilla no están establecidos, depende mucho del aporte o criterio que quiera darle el diseñador o también depende de lo que desee el cliente. Por lo general son de uso más institucional y documental. En este tipo de material publicitario se debe trabajar al igual que las otras relacionando el contenido, puede ser más didáctico de fácil lectura, la cantidad de páginas que generalmente tiene una cartilla es entre 20 a 60 páginas.

### **1.3.4. Revista**

El nombre de revista, proviene de revisar o rever, esto significa: volver a ver para revisar. Las revistas como tal, pudieran ser la sucesión del mismo periódico o sin lugar a dudas de los libros, sin embargo, con propiedades más refinadas que estas dos; y es que sus características físicas y editoriales engloban toda una serie de atributos dependientes de analogías calidades de papel, gramajes, encuadernaciones, y otros más; inclusive pueden abarcar una serie de genealogías, que van desde temas generales a temas específicos. (Revistas, s.f., p.23).

Si bien una revista lleva un nombre específico para todas sus publicaciones lo que marca la diferencia a cada publicación es el estilo de gráficos, tipografías y fotografías y de esta manera se diferencia cada artículo, sección y tiraje. Se puede decir que una revista se reinventa con cada número publicado.

Existen diferentes tipos de revistas, entre ellas están las revistas informativas que los temas principales son políticos, económicos y que siempre van referidos a la actualidad; por otro lado están las revistas especializadas donde el contenido es sobre temas específicos como ser arte, moda educación; también existen las revistas de ocio que van con un contenido de entretenimiento como son las de comic, moda, farándula, belleza; por otro lado las revistas escolares que como su propio nombre lo menciona son de contenido educativo para estudiantes. Entonces la revista se puede decir que puede llegar a tener un contenido amplio, que en la actualidad ya no solo son impresas y que por el avance de la tecnología ahora existen revistas digitales, que básicamente tienen las mismas características, lo que sí, es un buen aporte, que la mayoría son de fácil acceso por las modalidades de descarga y que se consiguen revistas de todo el mundo y que también pueden ser compradas por internet.

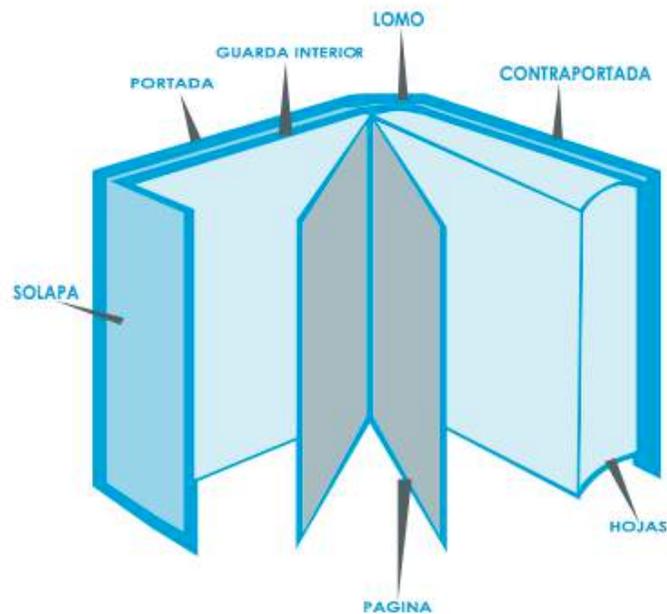
#### **1.3.4. Libro**

El libro es una de las creaciones que marcó la historia ya que en ellos se encuentran plasmados conocimientos, inventos y creaciones del ser humano. Es uno de los logros más grandes y se convirtió en una herramienta que permitió la conservación y difusión de todos estos conocimientos.

La palabra libro derivada del latín liber, libri (membrana, corteza secundaria de los árboles), figura en el Diccionario de la R.A.E como: “conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernadas, forman un volumen”. Una definición más acorde con los últimos avances tecnológicos (e-books, audiolibros, etc.) debe referirse a un soporte relativamente permanente, multiplicable, y constituido por una o varias partes iguales, en las cuales se dispone del

texto de un documento o una obra en su totalidad o parcialmente. (“Fábrica de Libros”, s.f., párr. 7).

El libro facilitó el intercambio de conocimientos y hasta se podría decir remontarnos a tener conocimiento de la historia de la humanidad. Como señala Gómez, J. (2012, p 22-26) que Los primeros libros creados fueron en soportes como la piedra, tablillas de arcilla, posteriormente aparecieron los papiros egipcios. Ya por la Edad Media se crearon los pergaminos y estos fueron cocidos y encuadernados, es aquí donde evolucionó la creación del libro que hoy en día conocemos. Apareció el papel, la imprenta que facilitaron a crear ejemplares masivos y que hasta en nuestra actualidad se pueden observar la cantidad de tipos de papel, estilos de diseño, y nuevas propuestas de impresión. Por otro lado, los avances informáticos que hoy en día existen los libros digitales.



---

Fuente Manual de Diseño Editorial – García Miguel

---

Es una publicación impresa de 49 o más páginas, de carácter no periódico (se edita un solo volumen) o seriado (se edita en varios volúmenes con periodicidad irregular, que pueden ir

numerados y llevar títulos específicos, pero unidos por un título general).

Contiene los nombres completos del autor o autores, el título completo del libro, la CASA editorial (en la mayoría de los casos el logotipo de ésta), el lugar y el año de impresión, nombre del prologuista, méritos del autor, etc. (García et al., 2014, p.16).

Según García (2014, p.16 - 17) define las partes de un libro básico que constan de:

- **Tapa:** Es la portada del libro donde va el título de la obra. Los soportes varían de acuerdo a la propuesta del diseño, existen tapas duras y blandas.
- **Lomo:** En ese lugar se imprimen, generalmente, el nombre del autor y título de la obra. Es la parte opuesta al corte de las hojas, el tamaño del lomo varía de acuerdo a la cantidad de hojas que contenga el libro
- **Contratapa:** Es la página que está en la cara posterior a la tapa, con el nombre. Contiene el nombre de la editorial, o a veces suele dejarse en blanco, dependiendo de la información que se quiera resaltar.
- **Guarda interior:** Es una hoja en blanco justamente para tener protección entre las hojas internas del libro.
- **Hojas:** Es el que da el cuerpo de la obra compuesta por una cantidad de hojas dependiendo el contenido escrito de la obra. En términos de diseño las hojas están divididas en dos páginas (anverso y reverso). Dentro del contenido de la obra se puede observar la parte medular de un libro y puede estar dividido en partes, capítulos, etcétera.

Los contenidos del interior del libro varían de acuerdo a la propuesta del diseño y debe ser relacionado siempre al contenido de la obra. En muchos casos hay formatos que se manejan y un cierto orden para que tenga una

secuencia en la lectura como ser: créditos, índice, prólogo, contenido del libro (puede estar dividido por capítulos), conclusiones, glosario. Dependiendo a lo que contenga la obra se puede realizar diferentes propuestas de diseño y diagramación para que el libro pueda tener una lectura amena y agradable.

#### **1.4. Diagramación y composición de materiales gráficos**

Todo diseño tiene un procedimiento para realizarlo, se deben tomar aspectos esenciales y existen herramientas específicas para que el diseño tenga un resultado más eficiente.

##### **1.4.1. Maquetación**

A la hora de diseñar debe existir un orden por más sencillo que parezca ya que el estilo que le demos a nuestra diagramación logrará que todo éste proporcionado y también se evitan de cometer errores se debe tomar en cuenta el diseño y distribución de elementos gráficos. Durante el proceso de maquetación se deciden el número de páginas que tendrá la publicación, la cantidad y tamaño de los textos, las fotografías que aparecerán y sus tamaños, etc. (Design, 2011, p.79).

Es un tema que tiene relación con los principios del diseño: composición, color y conceptos tipográficos mezclados de manera armónica. Según Ghinaglia (s.f. p. 2- 3) Compositivamente hablando, la referencia directa del concepto maquetación está ligado a las proporciones de los elementos de la página, el orden que se le da a los pesos visuales, la jerarquía con la que se ubican los elementos primero, o después, adelante o atrás, arriba o abajo, full color, blanco y negro, claro, oscuro o resaltado, etc.

## **1.4.2. Creación de retícula**

La retícula es un conjunto de líneas y guías que se trazan sobre el espacio de un proyecto gráfico para poder organizar y unificar el espacio a nivel compositivo. Sobre esta se asientan todos los elementos que componen la producción gráfica: títulos, subtítulos, texto, imágenes, etc. Una retícula impone orden, uniformidad y coherencia. Una página con retícula transmite estructura y una cierta mecánica, frente a algo desordenado, desestructurado o caótico, funciona como una guía en los elementos de la maquetación, con la finalidad de conseguir, un orden y estética. (García et al., 2014, p.16).

El trabajo de la maquetación está realizado en base a una retícula que es la que nos ayudará técnicamente a acomodar todos los elementos que contendrá nuestro diseño.

## **1.5. Elementos fundamentales de composición**

### **1.5.1. Proporción**

La proporción se refiere a la justa y armoniosa relación de una parte con otras o con el todo. Esta relación puede ser no solo de magnitud, si no de cantidad o también de grado. El propósito de todas las teorías de proporción es crear un sentido de orden entre los elementos de una construcción visual. Así pues, un sistema de proporcionalidad establece un conjunto fijo de relaciones visuales entre las partes de un diseño, y entre éstas y el todo. (García et al., 2014, p.33).

Todo diseño debe tener una proporción para que de esta forma el diseño pueda lograr una armonía visual ya que siempre contamos con distintos elementos que debemos ir proporcionando al documento diseñado.

### **1.5.2. Equilibrio**

El equilibrio visual que un diseñador puede definir en una composición puede ser formal o informal en función de la ubicación y carga visual que se asigne a cada elemento.

Como menciona Megía (2006, p.34) El equilibrio tiene que estar presente durante todo el diseño y diagramación ya sea en cuanto al equilibrio de imágenes, colores, textos y gráficos. Si no tomamos en cuenta este punto pues el diseño puede llegar a tener mucho peso visual en algunas páginas y, en otras, puede ser muy débil y esto hace de que no sea tan ameno para el lector.

### **1.5.3. Simetría**

“La simetría es un rasgo característico de formas geométricas, objetos materiales, o entidades abstractas, relacionada con su invariancia bajo ciertas transformaciones, movimientos o intercambios” (García et al., 2014, p.33).

Es una de las herramientas fundamentales y que aporta a que el diseño tenga un mejor orden de las formas que intervienen en ella, también se puede decir que permite ajustar la organización de todos elementos que contenga el diseño.

### **1.5.4. Tipografía**

La mayoría de los diseños llevan textos, ya que son fundamentales para llegar a comunicar. Pero más allá de solo tener un texto que tenga

obviamente un buen contenido se debe tomar en cuenta diferentes elementos.

“La tipografía puede producir un efecto neutro o despertar pasiones, simbolizar movimientos artísticos, políticos o filosóficos o expresar la personalidad de una persona o una organización” (Ambrose y Harris, 2003, p.57).

Señalan Ambrose y Harris, (2003, p.57-58) que hoy en día existen infinidad de tipos de letra, desde las más claras y legibles que son de fácil lectura a la vista, que son apropiadas para grandes bloques de texto hasta las tipografías más espectaculares y atractivas que llaman la atención y se usan para diferentes materiales de diseño. Se debe tomar en cuenta que la tipografía que se vaya a elegir para un diseño cumpla el objetivo de comunicar y a la vez pueda ser estético.

## **1.6. El color**

### **1.6.1. Definición del color**

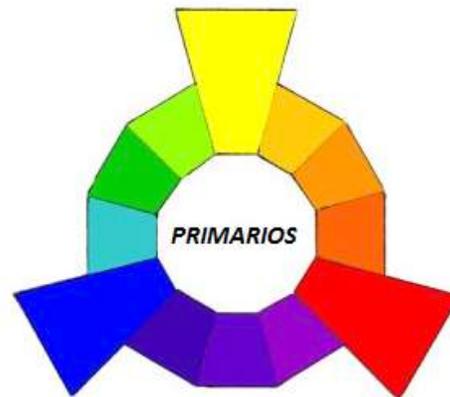
El color en el diseño es el medio más valioso para que una pieza gráfica transmita las mismas sensaciones que el diseñador experimentó frente a la escena o encargo original; usando el color con buen conocimiento de su naturaleza y efectos, y de manera adecuada, será posible expresar lo alegre o triste, lo luminoso o sombrío, lo tranquilo o lo exaltado, la elección del color es fundamental para crear ambientes, armonía, o contrastes, según el contexto y el mensaje que se desee proyectar. (García et al., 2014, p.45).

El color es un elemento básico en el campo de la comunicación visual, actualmente se da mucho provecho a la cuatricromía, que consiste en la

utilización de los cuatro colores básicos de impresión. El uso del color permite dar un mayor dinamismo y llama más la atención del lector y también se puede decir que juega bastante con las emociones y la percepción, ya que cada color es interpretado como un símbolo psicológico.

### 1.6.2. Colores primarios

Los colores primarios son la base para poder crear muchos otros. Estos están conformados por tres colores que son el rojo, amarillo y azul, por este hecho cuando llegamos a realizar combinaciones entre ellos lograremos obtener los colores secundarios, terciarios y así sucesivamente seguir extrayendo más colores que al finar llegarían a ser infinitos.



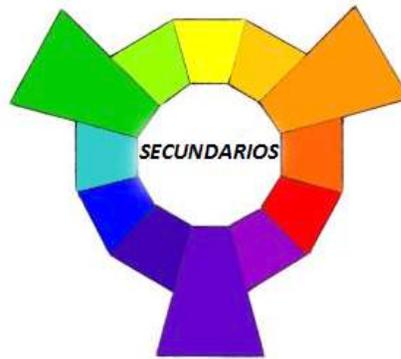
---

Fuente: <https://www.lifeder.com/colores-primarios-secundarios/>

---

### 1.6.3. Colores secundarios

Los colores secundarios están compuestos por la combinación de dos colores primarios utilizando las mismas cantidades de cada color y de esta manera obtienen los colores secundarios que serían el verde, naranja y violeta.



---

Fuente: <https://www.lifeder.com/colores-primarios-secundarios/>

---

#### 1.6.4. Colores terciarios

Para llegar a obtener los colores terciarios se sigue el mismo procedimiento de realizar combinación entre dos colores, pero, esta vez se mezcla un color primario con un secundario en las mismas cantidades de color.

Los colores que se obtienen al realizar estas combinaciones son: rojo violáceo, rojo anaranjado, amarillo anaranjado, amarillo verdoso, azul verdoso, y azul violáceo.



---

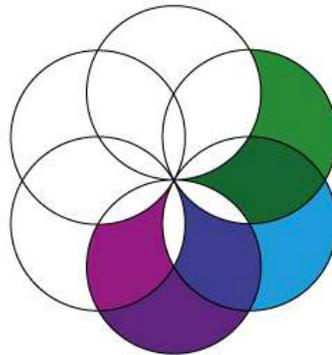
Fuente: <https://www.lifeder.com/colores-primarios-secundarios/>

---

#### 1.6.5. Colores fríos

Los colores fríos como bien su nombre lo indica son los que dan esta sensación de frialdad muy asociados con el agua, el hielo. Entre los colores

fríos se encuentran entre los todos de azules, turquesas, celestes y azules verdosos.



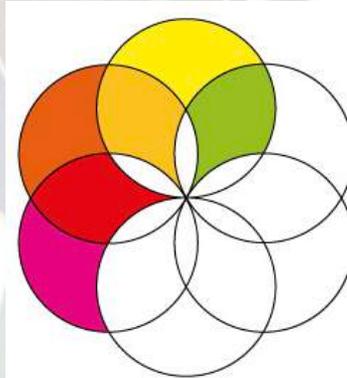
---

Fuente: <http://murphy.es/teoria-del-color-la-base-buen-disenador-grafico-murphy/>

---

#### **1.6.6. Colores cálidos**

Se dominaron colores cálidos porque estos colores se asocian con el sol, el fuego; ya que estos elementos dan calor. Los colores que generan esta sensación son el rojo y sus gamas, los naranjas y amarillos.



---

Fuente: <http://murphy.es/teoria-del-color-la-base-buen-disenador-grafico-murphy/>

---

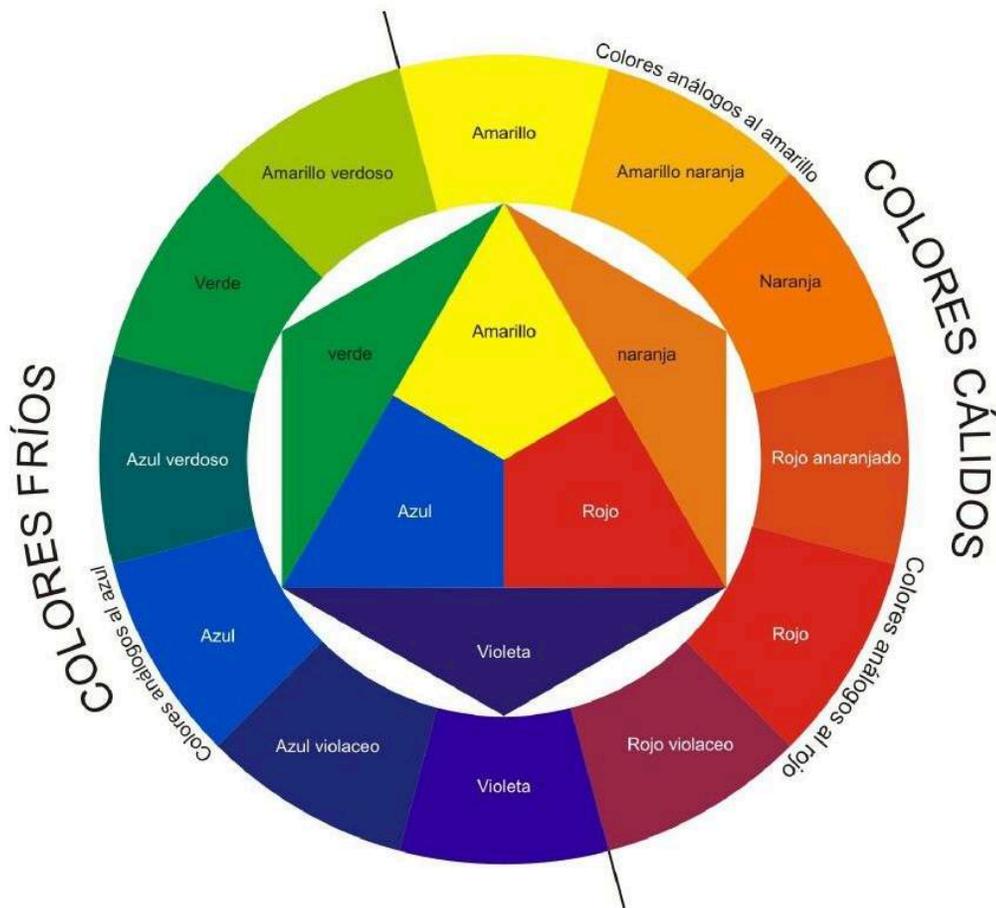
#### **1.7. Combinación de los colores**

La combinación de los colores es fundamental a la hora de emplearlos en un diseño y existen distintos métodos de combinación. Uno de los elementos

que por lo general la mayoría de diseñadores y artistas lo utilizan es el círculo cromático.

### 1.7.1. Círculo cromático

Se define como la representación visual de los colores primarios, secundarios y terciarios. El círculo cromático se puede ampliar a medida que se vayan realizando más combinaciones. El objetivo que tiene es de poder realizar tipos de combinaciones de colores y también para poder diferenciar entre colores cálidos y fríos.



---

Fuente: <https://www.pinterest.com/pin/500251471089824654/?lp=true>

---

## 1.8. Sistemas de color

Como menciona Cevagraf (2014, p.50-51) existen diferentes formas de percibir y establecer los colores; gamas amplias en cada color y esto permite que crear más colores con él y que son utilizados actualmente tanto para materiales impresos y digitales, estos son CMYK, RGB y Pantone que a continuación lo desarrollaremos por puntos.

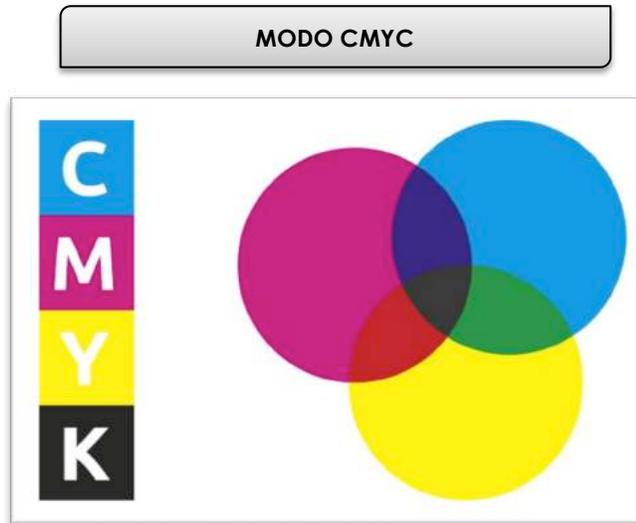
### 1.8.1. Modo de color CMYK

CMYK proviene de los nombres de los colores Cyan, Magenta, Yellow y Black, y es un modelo de color sustractivo. Cuando se quiere tomar una imagen digital y crear una cuatricromía, debe efectuarse la conversión de la imagen digital RGB a los colores CMYK. El color resultante de una combinación de colores vendrá definido por el porcentaje de cada color primario. Por ejemplo, un rojo cálido puede estar compuesto por los porcentajes siguientes: C= 0%, M= 100%, Y= 100%, K= 0% (Cevagraf, 2014, p.51).

El modo CMYK es utilizado en imágenes o diseños que serán impresos, ya que estos son los sistemas de impresión de tinta. También se manejan por porcentajes en cada color de acuerdo a lo que uno esté buscando. Obviamente hay pequeñas variaciones de un equipo de impresión a otro, pero todos los equipos de impresión funcionan bajo el mismo sistema.

“Es decir, que una parte del espectro de colores de la luz que incide sobre la superficie es sustraída o absorbida” (García et al., 2014, p.45).

En síntesis, se aplica a medios impresos en cuatricromía sobre soportes como papel, tela y otros.



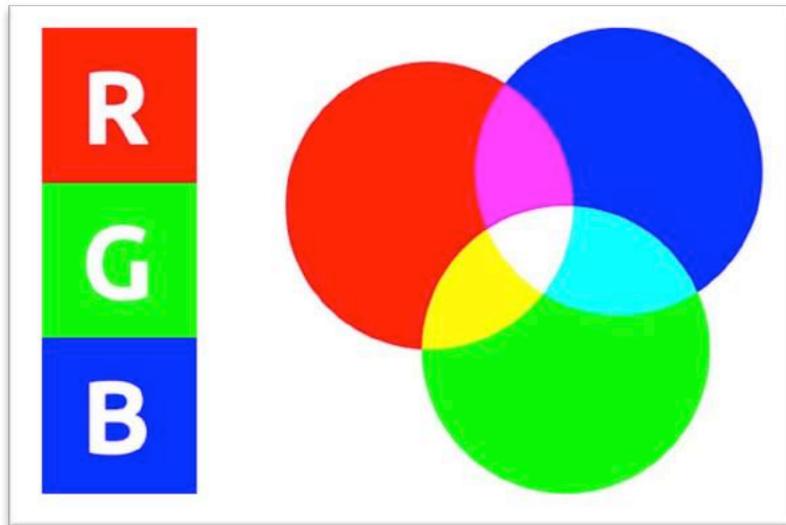
Fuente: <https://blog.fotolia.com/es/2015/03/28/cmyk-rgb-o-pantone/>

### 1.8.2. Modo de color RGB

RGB –Red (rojo), Green (verde), blue (azul)- es un modelo aditivo de color que se utiliza en las imágenes digitales y en los monitores de color. Los colores se definen claramente mediante valores que indican la combinación de los tres colores primarios. Por ejemplo, un rojo cálido se define como R= 255, G= 0 y B= 0. Pero esta definición no nos informa, en realidad, de cómo el ojo percibe este color. (Cevagraf, 2014, p.51).

El modelo RGB también llamado aditivo, está formado por colores primarios luz, a diferencia del otro modo esta trabaja específicamente con imágenes que sean plasmadas en pantallas o monitores, se basa en tres colores ya mencionados anteriormente que reproducen alrededor de 16,7 millones de colores.

MODO RGB



Fuente: <https://blog.fotolia.com/es/2015/03/28/cmyk-rgb-o-pantone/>

### 1.8.3. Modo Pantone

Este modelo está basado en la combinación de nueve colores diferentes, seleccionados basándose en su utilidad. Los colores Pantone están clasificados mediante un código para facilitar su elección. El modelo Pantone se usa principalmente para imprimir con colores directos.

Véase en: <http://fharbengrafica.com/?portfolio=tipos-de-colores-en-la-impresion-offset> Tiene mayores posibilidades de reproducir directamente colores saturados con tan solo elegir un color y colocar los porcentajes adecuados ya que cuenta con una gama de color mucho más amplia que el modelo CMYK. En síntesis, es un código para identificar los colores a fin de facilitar la comunicación e impedir que se cometan errores.

## EJEMPLO DEL USO DE PANTONE



Fuente: <https://blog.fotolia.com/es/2015/03/28/cmyk-rgb-o-pantone/>

### 1.9. Sistemas de impresión

Según Gómez, (2012, p.39) cuando se habla de sistemas de impresión nos referimos a plasmar imágenes, letras o algún diseño en algún soporte. Los primeros soportes que se utilizaron fueron tablas de maderas, piedras, arcilla, papiros hasta llegar al papel.

Johannes Gutenberg fue quien realizó la primera técnica de impresión basado en tipos móviles, es decir que dispuso de todo el alfabeto y cada letra era diferente y donde había que armar las palabras acomodando letra por letra, estos tipos fueron fabricados de madera y posteriormente fueron sustituidos por metal por su mayor resistencia.

Los sistemas de impresión se caracterizan porque existe un molde o plancha que transfiere un diseño gráfico a un soporte. La impresión es la técnica para reproducir escritos e ilustraciones mediante la presión de una matriz como lo habíamos mencionado anteriormente y sobre un tipo de soporte cualquiera (papel cartón, tela) donde interviene la tinta que permite apreciar el resultado de tales operaciones, por ejemplo, la impresión de un libro depende del molde

o forma, con que se imprimirá de la máquina o prensa que va a realizar la impresión, donde se ve el número de ejemplares que quieran obtener.

Existen diferentes sistemas de impresión y cada una con distintos procedimientos, que al final cumplen el objetivo de plasmar una imagen o diseño a un soporte específico, a continuación, veremos algunas de ellas:

### **1.9.1. Impresión digital**

En la impresión digital su procedimiento es en base a la información que manda un ordenador a una impresora ya sea a láser, tinta o inyección. Son también consideradas como impresiones de tiraje corto ya que son limitadas a comparación de las imprentas. También se debe respetar los formatos que ya vienen establecidos. (Cevagraf, 2014, p.127).

En este sistema de impresión se trabaja con CMYK, las impresiones son más precisas en cuanto al manejo del color, se pueden imprimir distintos tipos de materiales como ser; folletos, volantes, tarjetas, y otros proyectos que uno desee, sin importar los programas en los que fue elaborado el diseño.

Actualmente la tecnología avanzó de manera increíble y en el mercado podemos encontrar distintos modelos y marcas de impresoras, entre las más conocidas son las impresoras a tinta y láser.

## IMPRESORAS DIGITALES



Fuente: [http://www.serviformas.com/Imp\\_digital.html](http://www.serviformas.com/Imp_digital.html)

### 1.9.2. Offset

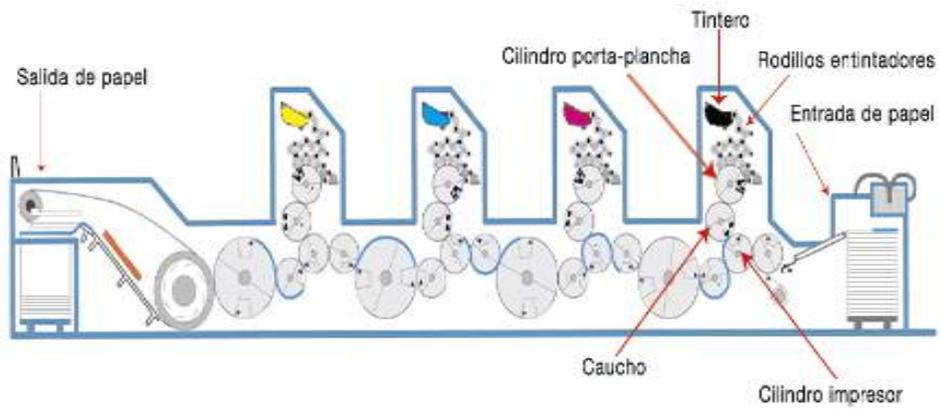
Método de impresión Indirecta a través de rollos y cilindros. El proceso consiste en transferir la imagen desde la superficie litográfica mediante una superficie intermedia de caucho llamada mantilla a un papel u otro material como el plástico o el metal obteniendo un resultado inigualable.

La placa se humedece en un cilindro con agua y después se entinta para pasar por otro rodillo que adhiere esa tinta al papel. (“Técnicas de impresión”, s.f.).

Las placas para la impresión en offset son láminas fotosensibles que se exponen a la luz UV para así obtener el diseño que será plasmado.

Actualmente es de los más utilizados y requeridos ya sea por el costo y por su practicidad.

FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINA OFFSET



Fuente: <https://www.lagranimprensa.es/blog/sistemas-de-impresion-en-artes-graficas.html>



## **CAPÍTULO II - MARCO REFERENCIAL**

### **2.1. Reseña de la Institución**

El Decreto Departamental 104 señala que el 23 de enero de 1826 “es una fecha histórica de reconocimiento a una jurisdicción”, según el documento oficial, que firmó y puso en vigencia el Presidente Antonio José de Sucre. El Artículo Uno de dicho Decreto señala que Bolivia nace como república independiente con cinco Departamentos, entre ellos La Paz (Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, 2015).

Actualmente en la ciudad de La Paz cada año, la fecha del 23 de enero es un día de conmemoración a los 192 años de la fundación del departamento. A estas actividades se suma el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz como responsable de este importante acto.

#### **2.1.1. Misión**

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz es una entidad pública constituida por sus órganos legislativo y ejecutivo, que promueve el desarrollo económico-productivo y social equilibrado entre sus diferentes regiones, en armonía con el medio ambiente, con equidad de género e inclusión social (PTDI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2016 - 2020).

#### **2.1.2. Visión**

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz al 2020 es una entidad autónoma, desconcentrada y referente a nivel nacional como promotor del desarrollo departamental regionalizado a partir de una gestión concurrente y concertada con los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales. (PTDI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2016 - 2020)

### 2.1.3. Imagen institucional

En la Ley Departamental No. 105 sobre la Imagen Institucional consta de cinco artículos y dos disposiciones transitorias. ARTÍCULOS PRINCIPALES  
LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL

*ARTÍCULO 1° (OBJETO). La presente Ley Departamental tiene por objeto normar, regular y fiscalizar el uso de la imagen institucional de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Empresas Departamentales y otras entidades dependientes o que tenga participación el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz; así como implementar una imagen institucional estable como parte de una política departamental, quedando exento de cualquier manipulación que fomente intereses personales de los gobernantes y autoridades de turno.*

*ARTICULO 2° (IMAGEN INSTITUCIONAL.) La Imagen Institucional de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y otros señalados en el Artículo 1° de la presente ley, se sujetarán a lo siguiente: 1. Las únicas iconografías que se podrán utilizara para la imagen institucional son el Mapa del Departamento, la Bandera del Departamento, el Escudo de Armas del Departamento, los colores del Departamento caracterizado con el rojo punzó y verde esmeralda. De la misma manera en el punto II. La imagen institucional establecida en el marco del párrafo primero del presente artículo, serán utilizadas con carácter obligatorio en: Hojas membretadas, condecoraciones, documentos oficiales, folders, medios de comunicación (impresos, televisivos, radiales, internet y otros), hojas de ruta,*

*banners carpas, credenciales reconocimientos, etc.* Asamblea Legislativa Departamental de La Paz” (2016). *Ley Departamental No. 105” Imagen Institucional Del Gobierno Autónomo de La Paz” de La Paz.: La Paz, Bolivia*

La imagen debe ser utilizada en todos los puntos mencionados que se encuentran en dichos artículos, para más detalle de artículo véase en anexos.

#### **2.1.4. Organigrama del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz**

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz presenta el desarrollo de la Estructura Organizacional, en este sentido facilita contar con un instrumento integral y permite tener una organización y coordinación tanto intra-institucional como inter-institucional, así como los niveles, grados de autoridad y de responsabilidad. Esto permitirá que exista mejores resultados de los objetivos que se van planteando en cada dirección de la gobernación.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</b> <b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b>	<b>FECHA:</b> 31-05-2017
	<b>DESPACHO DEL GOBERNADOR</b>	<b>CÓDIGO:</b> DG 1-0000

*Nivel Jerárquico: Superior*

**Organigrama:**



**RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

**Depende de:**

- *Ninguno*

**Dependientes:**

- *Secretaría General*
- *Asesoría General*
- *Gabinete de Despacho*
- *Secretarías Departamentales*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Direcciones</i></li> <li>➤ <i>Nivel Desconcentrado</i></li> <li>➤ <i>Nivel Descentralizado</i></li> </ul>
<p><b>RELACIONES DE COORDINACIÓN</b></p>	
<p><b>Relaciones Intra-Institucionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Asamblea Legislativa Departamental</i></li> <li>➤ <i>Secretaría General</i></li> <li>➤ <i>Asesoría General</i></li> <li>➤ <i>Gabinete de Despacho</i></li> <li>➤ <i>Unidad de Auditoría Interna</i></li> <li>➤ <i>Secretarías Departamentales</i></li> <li>➤ <i>Direcciones</i></li> <li>➤ <i>Nivel Desconcentrado</i></li> <li>➤ <i>Nivel Descentralizado</i></li> </ul>	<p><b>Relaciones Inter-Institucionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.</i></li> <li>➤ <i>Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.</i></li> <li>➤ <i>Ministerios del Nivel Central del Estado</i></li> <li>➤ <i>Asamblea Legislativa de Plurinacional</i></li> <li>➤ <i>Órgano Judicial</i></li> <li>➤ <i>Órgano Electoral</i></li> <li>➤ <i>Gobiernos Autónomos Departamentales</i></li> <li>➤ <i>Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento</i></li> <li>➤ <i>Organizaciones no Gubernamentales</i></li> <li>➤ <i>Otras entidades públicas y privadas que coadyuven a alcanzar los objetivos institucionales.</i></li> </ul>
<p><b>MARCO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.</i></li> <li>➤ <i>Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de</i></li> </ul>	

julio de 1990.

- Ley N° 031, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 19 de Julio de 2010.
- Ley N° 017, regula la transición ordenada de las Prefecturas de Departamento a los Gobiernos Autónomos Departamentales, de 24 de mayo de 2010 y el Decreto Supremo N° 567 de 02 de julio de 2010, que reglamenta la Ley N° 017.
- Decreto Supremo N° 23318-A, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, de 3 de noviembre de 1992.
- Decreto Supremo N° 26237, de modificación del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, de 29 de junio del 2001.
- Ley Departamental N° 117 que aprueba el “Programa de Operaciones Anual y Presupuesto (POA - 2017), la Adecuación de la Estructura Organizacional del Órgano Ejecutivo Departamental y la Modificación de la Escala Salarial y Planilla Presupuestaria del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz”, de 8 de septiembre de 2016.
- Otras disposiciones legales.

**OBJETIVO:**

*Representar y administrar el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, y ejercer las atribuciones y/o competencias que asigna la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, y demás disposiciones del Ordenamiento Jurídico.*

**FUNCIONES:**

1. *Cumplir y velar por el cumplimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, como prioridad.*

2. *Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa legal nacional y departamental vigente al interior del ámbito de su jurisdicción.*
3. *Velar por el logro y cumplimiento del Plan Territorial de Desarrollo Integral.*
4. *Velar por el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y planes específicos, como también programas, proyectos y políticas globales para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.*
5. *Promulgar o plantear observaciones a las normas aprobadas y remitidas por la Asamblea Legislativa Departamental, de acuerdo a procedimientos establecidos.*
6. *Emitir Decretos y Resoluciones correspondientes acorde a las necesidades departamentales e institucionales, en el marco de sus competencias.*
7. *Dirigir y coordinar la acción administrativa Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.*
8. *Representar a la entidad para gestionar y promover el desarrollo integral del territorio.*
9. *Ejercer la iniciativa legislativa con el correspondiente apoyo técnico, pudiendo según el caso, remitir proyectos legislativos a la Asamblea Legislativa Departamental.*
10. *Dirigir y ejecutar la política general del Gobierno Autónomo*

*Departamental de La Paz.*

- 11. Visar la propuesta de Presupuesto Departamental preparada por las reparticiones correspondientes y presentarla a consideración de la Asamblea Legislativa Departamental a los siguientes noventa días de la promulgación de la Ley del Presupuesto General del Estado. Posteriormente remitir el documento, con su respectivo respaldo técnico al Ministerio de Autonomías y Descentralización y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la aprobación de conformidad a normas vigentes.*
- 12. Ejercer la designación y remoción de funcionarios pertenecientes al Gabinete Ejecutivo Departamental.*
- 13. Promover y fomentar la formulación de políticas, planes y programas a favor del desarrollo integral de la niñez, mujeres, personas adulto mayores, la juventud y personas de necesidades especiales en parámetros de justicia y equidad.*
- 14. Presentar un informe anual de gestión a consideración de la Asamblea Legislativa Departamental.*
- 15. Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas e instructivas definidas por los Ministerios de Gobierno y Defensa, con relación a temáticas de Seguridad Interna, conservación del orden público y la paz social al interior de la jurisdicción territorial del Departamento.*
- 16. Responder a requerimiento de la Asamblea Legislativa Departamental, informes escritos sobre la gestión administrativa del Órgano Ejecutivo.*
- 17. Remitir los informes necesarios previamente visados respecto a la*

*ejecución del Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y respaldar las modificaciones progresivas que requiera, así como los sistemas y su reglamentación interna específica, respecto de las normas de los sistemas de administración y control establecidos en la Ley N° 1178.*

- 18. Autorizar las contrataciones de bienes y servicios, cuando la normativa vigente así lo permita expresamente, así como participar en la firma de contratos y convenios que suscriba del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.*
- 19. Promover, representar y coordinar las relaciones del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, ante los Gobiernos Autónomos Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales, tanto en actos públicos como privados.*
- 20. Representar al Departamento de La Paz en la reclamación de sus intereses frente a cualquier entidad o persona de derecho público o privado que los afecte en cualquier forma, de acuerdo a las formalidades establecidas en las normas correspondientes.*
- 21. Coordinar con los diferentes Ministerios del Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado, las materias que correspondan al cumplimiento de sus atribuciones y/o competencias establecidas en normativa vigente.*
- 22. Otorgar Personalidad Jurídica con validez en todo el Departamento de La Paz a las fundaciones, asociaciones y sociedades civiles, constituidas en el territorio, siempre que estas hubieren establecido domicilio en su jurisdicción, como también otorgar Personalidad Jurídica de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales.*

23. *Promover la inversión privada en el Departamento de La Paz.*

24. *Evaluar, formular y ejecutar, programas y proyectos de inversión pública en el marco del Plan Territorial de Desarrollo Integral y de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Régimen Económico Financiero, en las áreas de: construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios; electrificación rural; infraestructura de riego y apoyo a la producción; investigación y extensión técnica – científica; conservación y prevención de la madre tierra y medio ambiente; promoción del turismo y cultura; programas de asistencia social; programas de fortalecimiento municipal; otros concurrentes con los Gobiernos Autónomos Municipales.*

25. *Ejercer la Máxima Autoridad a nivel Departamental en materia de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias.*

26. *Dirigir al Ejecutivo Departamental en el ejercicio de la potestad reglamentaria y las funciones administrativas, ejecutivas y técnicas del Departamento de La Paz en el ámbito de su jurisdicción.*

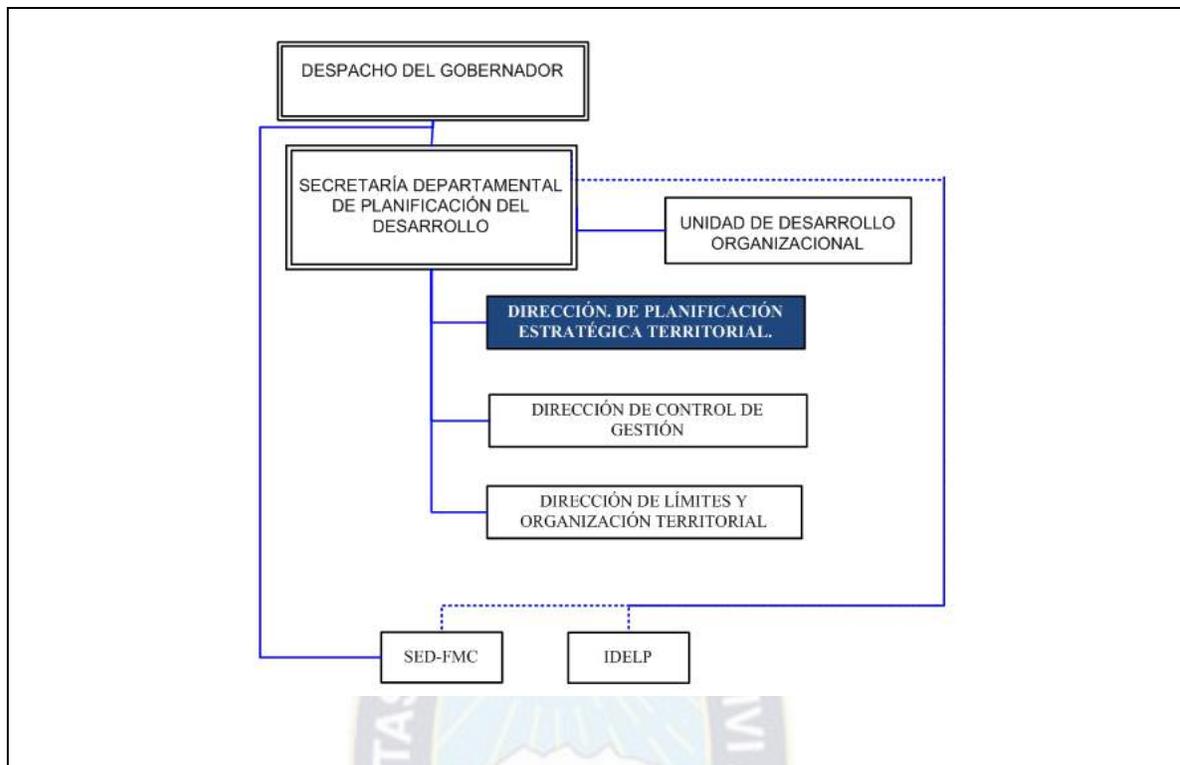
<b>Elaborado por:</b> <i>Despacho del Gobernador</i>	<b>Revisado por:</b> <i>Unidad de Desarrollo Organizacional</i>	<b>Aprobado por:</b> <i>Félix Patzi Paco Ph.D.</i> <b>GOBERNADOR DEL DPTO. LA PAZ</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> <i>31-05-2017</i>
---	--	---	---

Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (2017). *Manual de Organización y Funciones*. La Paz: entidad responsable.

## 2.1.5. Organigrama institucional y funciones del Departamento de Planificación Estratégica Territorial

Dentro del organigrama de la gobernación una de las direcciones a la cual se centralizan los productos del presente Trabajo Dirigido es la Dirección de Planificación Estratégica Territorial, en el siguiente organigrama se puede identificar los objetivos y funciones que se va desarrollando.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</b> <b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b>	<b>FECHA</b> 31-05-2017
	<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> DPET 1-0310
<p><i>Nivel Jerárquico: Operativo</i></p> <p><b>ORGANIGRAMA:</b></p>		



**RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

**Depende de:**

- *Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo*

**Dependientes:**

- *Ninguna*

**RELACIONES DE COORDINACIÓN**

**Relaciones Intra Institucionales:**

- *Despacho del Gobernador*
- *Secretaría General*
- *Asesoría General*
- *Gabinete de Despacho*
- *Unidad de Auditoría Interna*
- *Dirección de Comunicación Social*
- *Dirección de Seguridad Ciudadana*

**Relaciones Inter Institucionales:**

- *Ministerios del Nivel Central del Estado Plurinacional*
- *Gobiernos Autónomos Municipales*
- *Organismos Internacionales*
- *Organizaciones No Gubernamentales*
- *Otras Instituciones Públicas y Privadas*

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Dirección de Coordinación con las Organizaciones Sociales</i></li> <li>➤ <i>Dirección de Transparencia</i></li> <li>➤ <i>Dirección de Alerta Temprana y Prevención de Riesgos</i></li> <li>➤ <i>Dirección General de Notaría de Gobierno</i></li> <li>➤ <i>Secretarías Departamentales</i></li> <li>➤ <i>Nivel Desconcentrado</i></li> <li>➤ <i>Nivel Descentralizado</i></li> <li>➤</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Organizaciones Sociales</i></li> </ul>
---	--

**MARCO LEGAL:**

- *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.*
- *Ley N° 1178, Administración y Control Gubernamentales, del 20 de julio de 1990.*
- *Ley N° 2027, Estatuto del Funcionario Público, 27 de octubre de 1999.*
- *Ley N° 031, Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, del 19 de julio de 2010.*
- *Ley N° 017, regula la transición ordenada de las Prefecturas de Departamento a los Gobiernos Autónomos Departamentales, de 24 de mayo de 2010 y el Decreto Supremo N° 567 de 02 de julio de 2010, que reglamenta la Ley N° 017.*
- *Ley Departamental N° 117 que aprueba el “Programa de Operaciones Anual y Presupuesto (POA - 2017), la Adecuación de la Estructura Organizacional del Órgano Ejecutivo Departamental y la Modificación de la Escala Salarial y Planilla Presupuestaria del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz”, de 8 de septiembre de 2016.*
- *Decreto Supremo N° 23318-A, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, del 3 de noviembre de 1992.*

- *Decreto Supremo N° 26237, de modificación del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, del 29 de junio 2001.*
- *Otras disposiciones legales.*

**OBJETIVO:**

*Coordinar y formular, planes, políticas, programas y proyectos estratégicos, para el desarrollo del Departamento de La Paz.*

**FUNCIONES:**

- 1. Elaborar y ejecutar la Programación de Operaciones Anual y de Presupuesto de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial, en función del Reglamento Específico del Sistema de Programación y Operaciones, Sistema de Presupuestos, poniendo a consideración de la Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo.*
- 2. Cumplir y coordinar el seguimiento de la Programación Operativa Anual Individual, de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial.*
- 3. Diseñar y establecer el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento, en coordinación y participación de instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones sociales.*
- 4. Coordinar con las dependencias del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, la elaboración del Plan Estratégico Institucional en base al Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento.*
- 5. Reformular, en coordinación y participación con las entidades públicas, privadas, académicas y organizaciones sociales, el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento, en el marco del Plan General de*

*Desarrollo Económico Social.*

- 6. Monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico Social.*
- 7. Coordinar con las entidades públicas, privadas, académicas y organizaciones sociales, la ejecución del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento.*
- 8. Reformular, el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en coordinación con las Secretarías Departamentales, Direcciones y Servicios Departamentales.*
- 9. Monitorear y evaluar, el cumplimiento de los objetivos y resultados del Plan Estratégico Institucional, en el marco del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento.*
- 10. Coordinar la elaboración de los lineamientos estratégicos, para el desarrollo económico regional en base a potencialidades productivas de las regiones del Departamento de La Paz.*
- 11. Supervisar la elaboración del diagnóstico situacional a nivel departamental, a fin de evaluar las necesidades y requerimientos del Departamento de La Paz.*
- 12. Coordinar la elaboración de los planes sectoriales en el marco del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento.*
- 13. Brindar apoyo técnico y operativo para la institucionalización del proceso de planificación en el Departamento, generando capacidades técnicas,*

dentro y fuera del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, con enfoque territorial dentro del marco de la nueva normativa de planificación.

14. *Elaborar, aprobar y modificar el Programa Anual de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado o Tesis, en coordinación con las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.*

15. *Evaluar la ejecución del Programa Anual de Pasantías, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado o Tesis.*

16. *Gestionar convenios y acuerdos de concurrencia interinstitucionales e intergubernativos con entidades públicas, privadas, académicas y organizaciones sociales, los cuales permiten la implementación participativa del Plan Territorial de Desarrollo Integral y Plan Estratégico institucional.*

17. *Desempeñar otras funciones que le sean asignadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y el Secretario Departamental de Planificación del Desarrollo, dentro el ámbito de sus competencias.*

<p><b>Elaborado por:</b> Dirección de Planificación Estratégica Territorial</p>	<p><b>Asesorado:</b> Unidad de Desarrollo Organizacional</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Félix Patzi Paco Ph.D. <b>GOBERNADOR DEL DPTO. LA PAZ</b></p>	<p><b>Fecha de Actualización:</b> 31-05-2017</p>
---	--	---	--

Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (2017). *Manual de Organización y Funciones*. La Paz: entidad responsable.

## **2.2. Plan Territorial de Desarrollo Integral**

El documento busca impulsar el desarrollo económico y social del Departamento de La Paz con varios centros, es decir, un desarrollo regionalizado del Departamento con participación protagónica de autoridades locales, organizacionales sociales, productivas y académicas de cada uno de los siete territorios en los que se ordenó el Departamento. De este modo se espera un desarrollo más armónico y equitativo del Departamento de La Paz, que garantice igualdad de oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres de las siete regiones del Departamento. Esa es la orientación central que tiene el presente Plan cuya implementación buscará un equilibrio de las versiones públicas, privadas y no gubernamentales entre cada una de las siete regiones del Departamento para generar un entorno competitivo que posibilite el desarrollo de las regiones en los tres ejes sobre los que se organiza el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Departamento de La Paz: El desarrollo político institucional, el desarrollo económico y productivo y el desarrollo social. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (2017). *Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo / Dirección de Planificación Estratégica Territorial*. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

La gobernación tiene el desafío en poder mostrar articulaciones y desarrollar todas las potencialidades con las que cuenta el Departamento y fortalecer la identidad paceña.

## **2.3. Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 2020 es el instrumento que orienta la gestión del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y en él se definen las políticas, programas y proyectos del GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ para el Departamento, y los lineamientos centrales para la adecuación y mejoramiento de la estructura institucional del

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ a los nuevos requerimientos de la propuesta de desarrollo regionalizado que establece el PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL; para convertirla en una institución pública eficaz, eficiente, y efectiva para producir resultados en pro de los intereses y necesidades de las y los ciudadanos del Departamento. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (2017). *Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo / Dirección de Planificación Estratégica Territorial*. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Además de definir objetivos estratégicos y políticas institucionales también promueve un proceso de reordenamiento de la arquitectura institucional y crea una nueva cultura organizacional caracterizada por el desarrollo de corresponsabilidad de los y las funcionarias y autoridades de la gobernación.

#### **2.4. Atlas Departamental de La Paz**

La nueva propuesta de desarrollo plasmada en el PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL del Departamento de La Paz propone un desarrollo regionalizado del Departamento de La Paz que se entiende como un desarrollo policéntrico, es decir, con centros en cada una de las siete regiones establecidas para el Departamento de La Paz.

A través del presente Atlas, se pretende precisamente caracterizar, describir y analizar las potencialidades productivas de esta región, este último, a través de la adopción y adaptación del ÍNDICE DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IDP) inicialmente propuesto por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. La elaboración del IDP implica la utilización de herramientas referidas a la información territorial para definir políticas públicas que direccionen al logro de un desarrollo productivo. En este proceso, los Sistemas de Teledetección Espacial, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y los Sistemas

Estadísticos, juegan un rol muy importante, facilitan una correcta clasificación de insumos cartográficos y adaptación de las diferentes técnicas utilizadas de acuerdo a las áreas geográficas de intervención. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (2017). *Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo / Dirección de Planificación Estratégica Territorial*. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

En su estructura contienen bancos de datos geospaciales y estadísticos de cada región, proporcionan múltiples aplicaciones para la planificación regional, ejecución de obras públicas, desarrollo socioeconómico, protección del medio ambiente y diagnóstico del territorio, en beneficio de la población.



## **CAPÍTULO III – PROPUESTA**

### **3.1. Diseño y diagramación de libros del Plan Estratégico Institucional (PEI), Atlas Regional y materiales de difusión del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**

Esta propuesta de Trabajo Dirigido, consiste en crear el diseño y diagramación de los instrumentos de planificación del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, específicamente los siguientes trabajos: El Diseño del documento “Plan Estratégico Institucional” (PEI), materiales de difusión del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y Diseño del Atlas regional del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, es una entidad pública autónoma responsable de la planificación del desarrollo del Departamento de La Paz que promueve el desarrollo económico – social y la transformación productiva e industrialización, de esta manera elabora constantemente materiales de difusión para difundir y socializar la planificación y los avances de la ejecución de los mismos, para mostrar a la población los resultados y productos generados de la gestión gubernamental.

### **3.2. Proceso de creación de diseños**

Viendo las necesidades que presentaba el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, se realizaron propuestas para cada producto y dar una nueva identidad visual, manejando conceptos técnicos y gráficos en cada uno de ellos. Se realizó un análisis de diferentes materiales que se trabajaron, donde se analizó desde el uso del color, estilos de diagramado, el tratamiento de las imágenes, estilos y formatos de impresión. Se presentó nuevas propuestas siempre tomando como base los principios éticos que tiene la institución.

### 3.2.1. Investigación

En esta etapa se realizó una investigación documental, específicamente se revisaron los diseños anteriores elaborados por el GADLP, se observaron y analizaron los materiales: se clasificaron según color, imágenes y fotografías utilizadas, tipografía, y otros aspectos de diseño gráfico. Se obtuvo información acerca de la institución de sus objetivos, su misión, visión y sus influencias culturales.

Como una segunda etapa se procedió a realizar entrevistas a las autoridades de la institución con el fin de conocer cuál era su percepción sobre los diseños utilizados, cuáles eran sus expectativas sobre la nueva propuesta de diseño y cuál es la línea de diseño gráfico más apropiada para mostrar los resultados de la DPET.

Los instrumentos de recolección de información, de la primera y segunda etapa de investigación fueron; fichas, fotografías y una guía de entrevistas como ser el *brief*. Para la propuesta de diseño recurrimos a fuentes documentales secundarias (libros, revistas, páginas web).

Se organizó toda la información y se priorizaron las necesidades más elementales para la elaboración del proyecto. Cuando ya se definieron las expectativas y necesidades de la institución con la producción de materiales gráficos de difusión, se trazó una línea y un estilo de diseño que esté acorde con la cultura corporativa de la institución y dirigido a su público.

### **3.2.2. Ejecución y codificación**

Una vez obtenidas las expectativas y necesidades de diseño de la institución, se procedió a diseñar y construir dichas ideas y codificarlas en el lenguaje visual necesario. A continuación, detallamos este proceso:

### **3.2.3. Producción**

Se procedió a la elaboración de diseños y bosquejos iniciales para los tres materiales de difusión del GADLP, los mismos que fueron presentados a las autoridades de la institución. Se presentó la idea inicial de una manera esquematizada y resumida con el fin de recibir observaciones sobre los mismos. Una vez aceptada la idea de diseño y la definición de los bocetos, se comenzó el proceso de producción donde nos enfocamos en el trabajo y la creación del diseño final.

Es necesario señalar que en la fase de producción y socialización de los bocetos existió una contraposición entre las líneas y razones técnicas del diseño versus el parecer del destinatario, es decir, que muchos bosquejos fueron alterados debido al criterio de las autoridades de la institución, para ellos era la mejor opción. En este sentido, a pesar de explicar las razones del diseño y orden de diagramación, muchas veces los responsables en la institución insistían en cambiarlos.

### **3.2.4. Impresión**

En esta etapa, cabe recalcar que no todos los diseños elaborados para el GADLP fueron impresos, pues el Atlas Regional fue diseñado sólo para que fuera difundido de manera digital.

En el caso de los diseños impresos se tomó en cuenta lo siguiente: los colores a utilizar, los cuales se definieron como; CMYK (cian, magenta, yellow, black), en lugar del modo RGB (red, green, blue). Se consideraron las dimensiones del diseño, se seleccionó la resolución adecuada, los márgenes

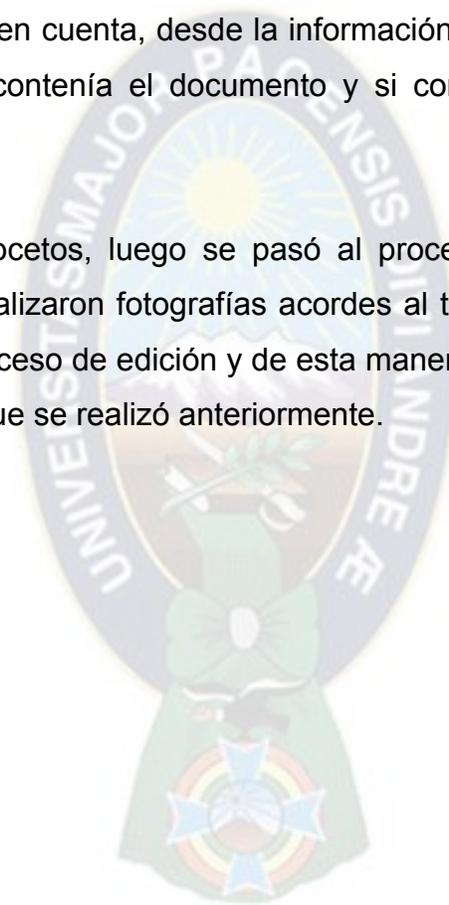
y bordes de seguridad para reducir los errores al momento de hacer los cortes del trabajo final, entre otros.

### **3.3. Materiales de difusión**

#### **3.3.1. Diseño del libro Plan Estratégico Institucional (PEI)**

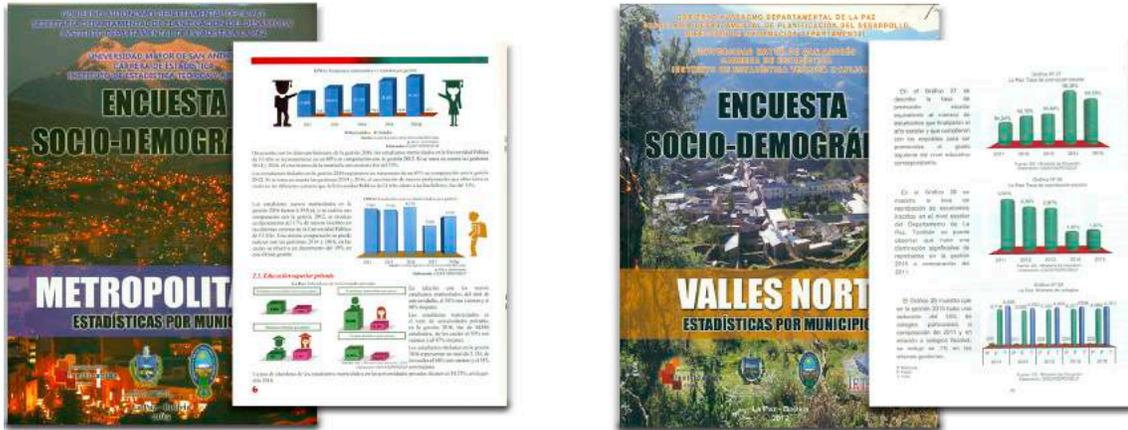
Para realizar la creación del libro del Plan Estratégico Institucional se tomó varios puntos en cuenta, desde la información que se tenía, la cantidad de páginas que contenía el documento y si contaba con gráficos, tablas y fotografías.

Se elaboró bocetos, luego se pasó al proceso de maquetado del libro, también se realizaron fotografías acordes al tema de cada capítulo donde se pasó al proceso de edición y de esta manera adaptar todo el documento a la plantilla que se realizó anteriormente.



# PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

## LIBRO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Diseños que sirvieron de base para la nueva propuesta de diseño del PEI.



### INVESTIGACIÓN

Se revisaron y analizaron diferentes diseños de libros producidos por el GADLP, donde se observó el formato, si se aplicó o no a teoría del color, la definición de colores institucionales, el uso de las tipografías, entre otros elementos. Se conversó con el personal de la institución para ver los criterios y expectativas que tenían para la elaboración de los nuevos diseños.



### EJECUCIÓN Y CODIFICACIÓN

Se procedió a realizar las propuestas de formato para el diseño del PEI, tomando en cuenta las especificaciones de el personal de la institución. Se recolectó todo el contenido que tendría dicho diseño como ser; fotos, tablas, textos, diagramas.. Se realizaron dos propuestas de diseño, tomando en cuenta el estilo de diseño y decidir los estilos de tipografía que se utilizarían.



### PRODUCCIÓN

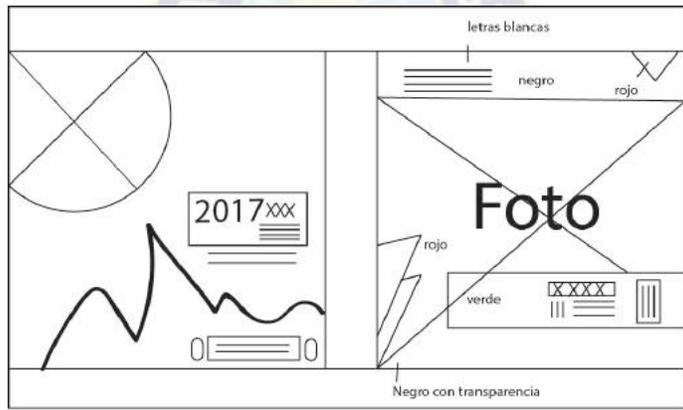
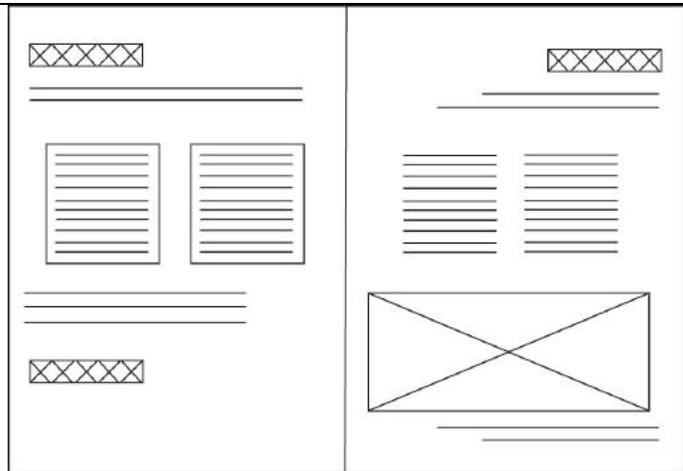
De manera conjunta con el personal de la institución se eligió una de las propuestas de diseño y se procedió al diagramado completo del documento. Se tomaron en cuenta diferentes factores técnicos como ser; márgenes, colores, equilibrio de imágenes y la selección de fotografías adecuadas al contenido del documento. Se realizó una sesión fotográfica relacionado al contenido del diseño planificado. Se realizaron correcciones por parte del personal hasta llegar a la aprobación final del diseño.



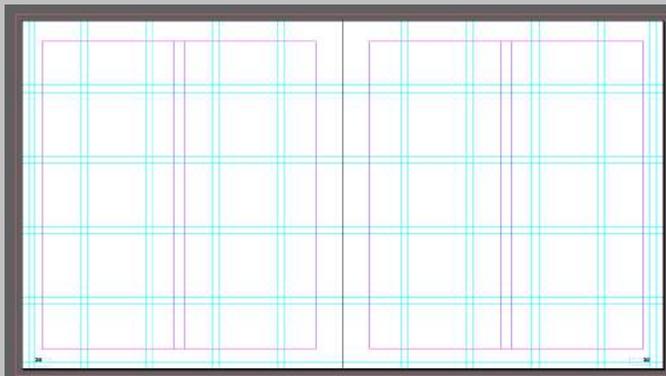
### IMPRESIÓN

Una vez aprobado el diseño final se procede a la elaboración física de todo el documento diseñado. Se realiza el empaquetado del diseño donde contiene las características exactas para mandar a impresión como ser; formato, tipo de papel, cantidad de ejemplares, tipografías, tablas, imágenes y diagramaciones, con el fin de no tener fallas técnicas con la imprenta. La institución de acuerdo a sus presupuestos y su objetivo, tiene planificado la cantidad de ejemplares desean imprimir.

<b>PROCESO DE ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		
<b>CLIENTE</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
<b>TÍTULO DEL PRODUCTO</b>	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
<b>PRODUCTO</b>	LIBRO DEL DOCUMENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
<b>CANTIDAD DE PÁGINAS</b>	270 páginas	
<b>FORMATO</b>	Tamaño original de diseño : 24 cm X 26 cm	Se tomó en cuenta la sangría del libro que es de 0,5 mm.
<b>TIPOGRAFÍAS</b>	Arial, Calibri, Gothic y MinionPro-Regular	
<b>COLORES INSTITUCIONALES</b>	Rojo: C: 0 M:90 Y:90 K:30 Verde: C: 85 M:0 Y:80 K:45	Los colores institucionales son: Rojo y verde
<b>PASOS DE DIAGRAMACIÓN</b>	PASO 1 Creación de bocetos Se realizaron bocetos tanto para tapa, contratapa e interiores.	Se revisó todo el material con el que se contaba a la hora de realizar la distribución correspondiente.

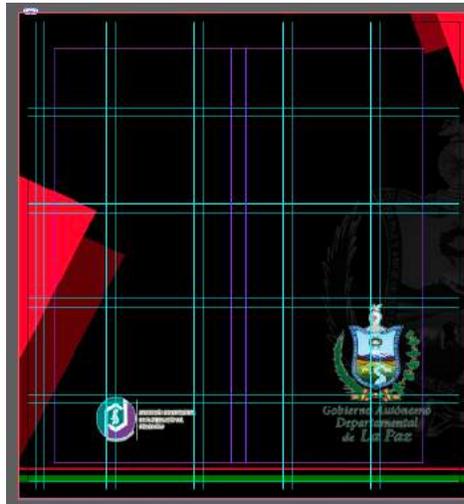


**PASO 2**  
Proceso de maquetación



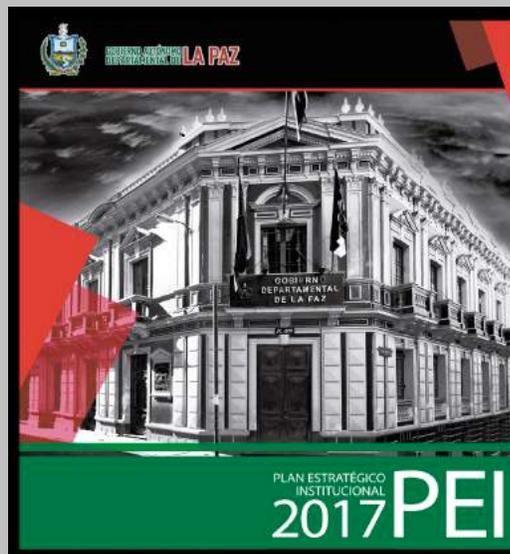
Se realiza el proceso de colocación de grillas para el mejor centrado de diseño. Tiene 5 grillas horizontales y 5 grillas verticales. Cuenta con 2 columnas en cada página.





#### PASO 4

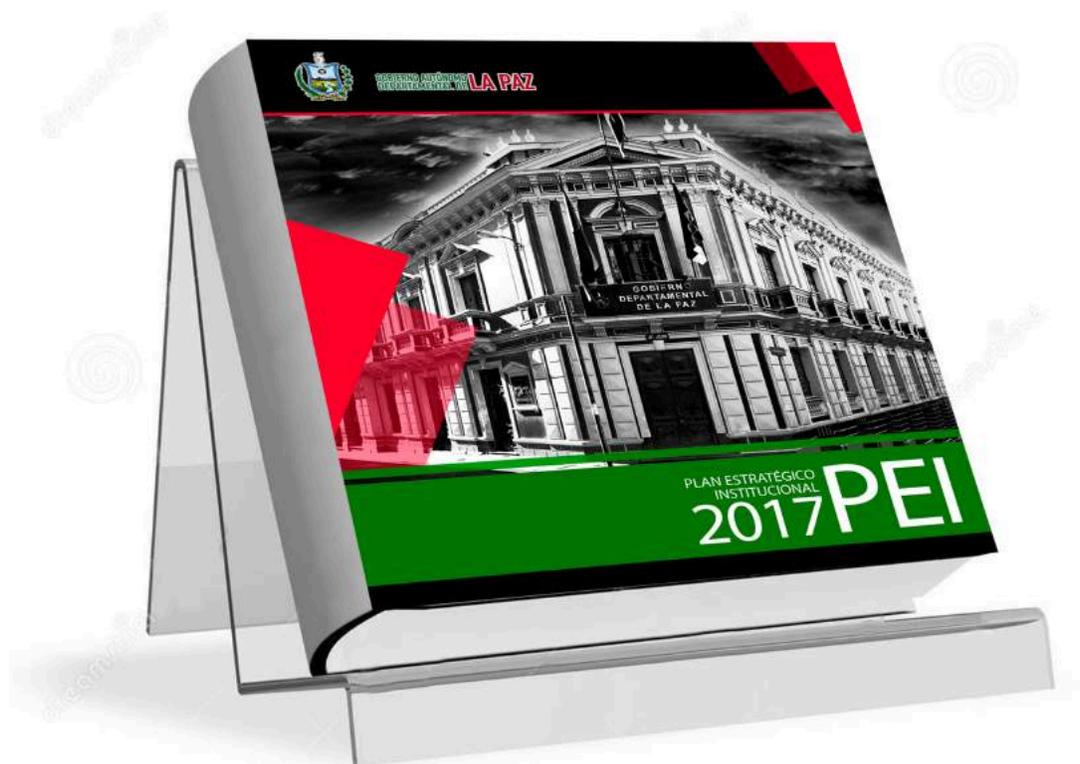
Presentar un prototipo del acabado final.



Se sigue el mismo procedimiento que el maquetado de todo el diseño, pero se da prioridad porque es la presentación del libro. De esta manera se debe trabajar a detalle las tipografías, imágenes que estén en alta calidad, y los colores que se vayan a utilizar.

	El proceso de este diseño es el que se aprobó con los encargados de la gobernación, en todos los diseños realizados se tomó en cuenta las normas de la imagen institucional, tratando de dar un realce en la nueva propuesta.	
<b>COLOR</b>	Full Color anverso y reverso	
<b>MATERIAL IMPRESO</b>	*Tapa y contratapa: Papel Couché de 300 gramos con relieve (no incluye solapa), barnizado mate. * Interior: Papel Couché de 115 gramos	
<b>ACABADO</b>	* Plastificado mate, focalizado y relieve en el texto. * Rillado (tapa) y cocido del libro. * Sectorizado en cada división (el libro está dividido en cinco partes).	
<b>CANTIDAD DE EJEMPLARES</b>	5000 ejemplares	

Diseño terminado, muestra final del diseño del CD.



---

Fuente: Propia

---

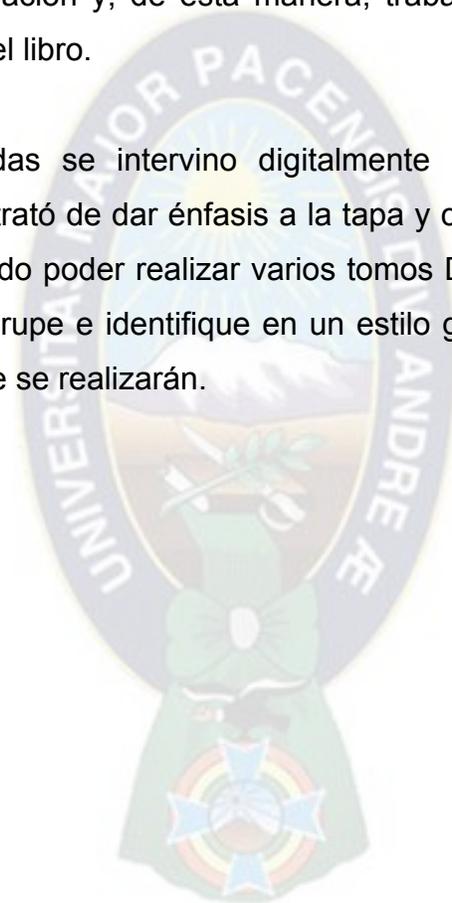


Fuente: Propia

### **3.3.2. Diseño del Libro del Atlas Regional del GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**

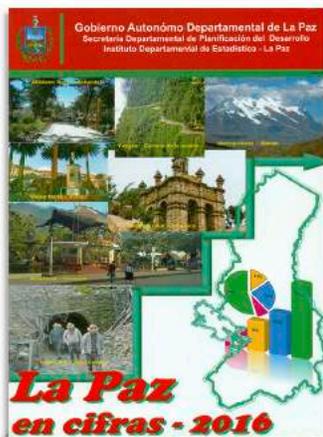
El procedimiento de la creación del libro del Atlas tiene como base la muestra de mapas de todas las regiones del Departamento de La Paz, en este caso, el diseño que se realizó pasó por un proceso de revisión de todo el material gráfico con el que se contaba. Se presentó distintas propuestas para su aprobación y, de esta manera, trabajar con la maquetación y el diagramado del libro.

En las portadas se intervino digitalmente para realizar una serie de montajes. Se trató de dar énfasis a la tapa y contratapa ya que a futuro se tiene proyectado poder realizar varios tomos. De esta manera se buscó un diseño que agrupe e identifique en un estilo gráfico a todos los libros que posteriormente se realizarán.



# PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

## LIBRO ATLAS REGIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



Diseños que sirvieron de base para la nueva propuesta de diseño del ATLAS REGIONAL del GADLP.



### INVESTIGACIÓN

Se recolectaron varios materiales producidos por el GADLP, relacionados a la temática de mapas del departamento de La Paz, se observó la diagramación de los mismos, el tipo de mapas y fotografías que se utilizaron para ver la relación que tenían con el diseño. De la misma manera se analizó el uso de los colores institucionales, los estilos tipográficos y tablas. Se pudo hacer un análisis profundo de los formatos de diseño de los libros producidos por el GADLP.



### EJECUCIÓN Y CODIFICACIÓN

Se realizaron varias propuestas de formato del diseño, tomando en cuenta las especificaciones del personal de la institución. Se procedió a la recolección de datos que contendría dicho diseño como ser; mapas, fotografías, tablas, textos, diagramas. Se realizó el maquetado del diseño. Una vez realizada la maquetación se realizaron dos propuestas de diseño, tomando en cuenta el estilo de diseño y decidir los estilos de tipografía que se utilizarían.



### PRODUCCIÓN

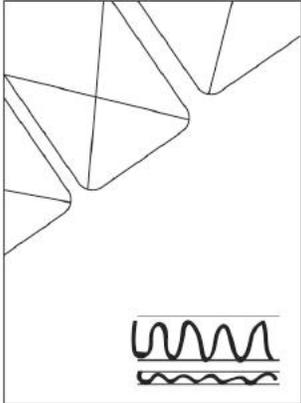
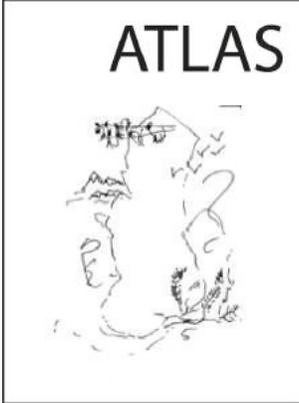
Una vez que se decidió por una de las propuestas de diseño, se diagramó el documento con el diseño elegido. En el transcurso del diseño y diagramado se tomaron en cuenta diferentes factores técnicos como ser; márgenes, colores, equilibrio de imágenes y la selección de fotografías adecuadas al contenido del documento. Se realizaron cuatro correcciones por parte del personal del GADLP, hasta llegar a la aprobación final.



### IMPRESIÓN

Se realizó una impresión en borrador del diseño concluido el cual fue entregado como ejemplo a la imprenta. Se realizó el empaquetado del diseño el cual contiene las características exactas para mandarlo a impresión como ser; formato, tipo de papel, cantidad de ejemplares, tipografías, tablas, imágenes y diagramaciones, esto con el fin de no tener ningún problema técnico a la hora de su impresión. La institución de acuerdo a su presupuesto y su objetivo tiene planificada la cantidad de ejemplares a imprimir.

<b>PROCESO DE ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL DOCUMENTO DEL ATLAS</b>		
<b>CLIENTE</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
<b>TÍTULO DEL PRODUCTO</b>	ATLAS DEPARTAMENTAL DE LA PAZ 2017	
<b>PRODUCTO</b>	LIBRO DEL DOCUMENTO DEL ATLAS DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
<b>CANTIDAD DE PÁGINAS</b>	132 páginas	
<b>FORMATO</b>	Tamaño original de diseño: 24 cm X 26 cm	Se tomó en cuenta la sangría del libro que es de 0,5 mm.
<b>TIPOGRAFÍAS</b>	Myriad Pro, Century Gothic, Minion Pro Y American Captian	
<b>COLORES INSTITUCIONALES</b>	Rojo: C: 0 M:90 Y:90 K:30 Verde: C: 85 M:0 Y:80 K:45	Los colores institucionales son: Rojo y verde
<b>PASOS DE DIAGRAMACIÓN</b>	PASO 1 Creación de bocetos Se realizaron bocetos tanto para tapa, contratapa e interiores.	Se revisó todo el material con el que se contaba a la hora de realizar la distribución correspondiente.  Se puede



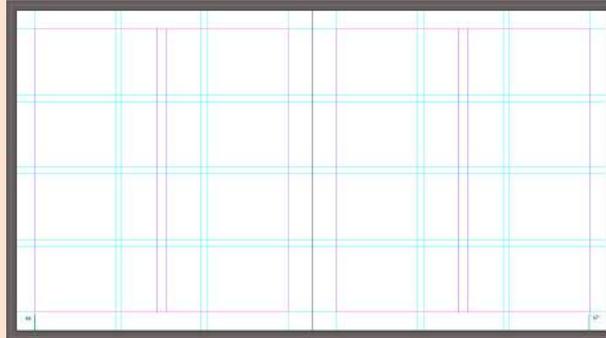
observar algunas sugerencias de maquetación ya que el documento del Atlas tiene mucho texto y mapas.

INDICE		
01	02	03
04	05	06
07	08	09
10	11	12

The table of contents is presented in a grid format. The title "INDICE" is centered at the top. Below it, there are four rows of three entries each. Each entry consists of a number (01 through 12) followed by a small rectangular box representing the page number.

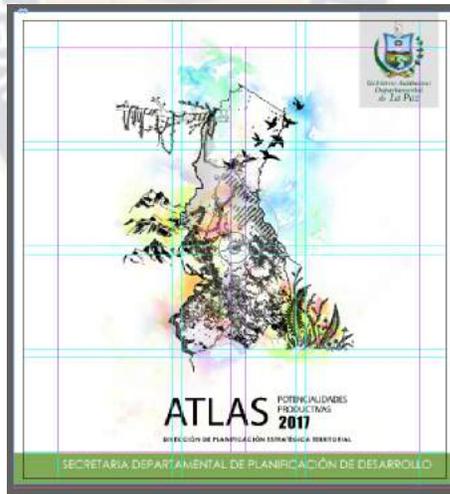
This diagram illustrates a page layout. On the left side, there is a large rectangular area with a diagonal 'X' through it, representing a map. To the right of the map is a column of text. At the bottom of the page, there are decorative elements: a horizontal line with a cross-hatch pattern on the left, a circular logo with three overlapping circles in the center, and another horizontal line with a cross-hatch pattern on the right.

**PASO 2**  
Proceso de maquetación

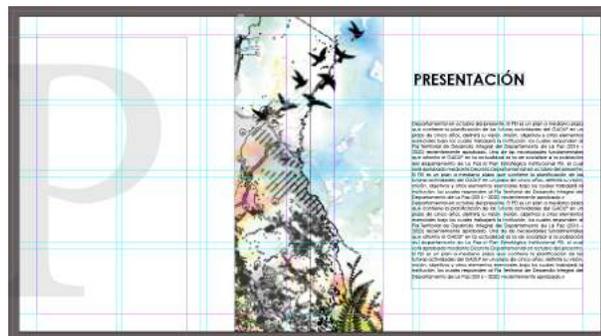


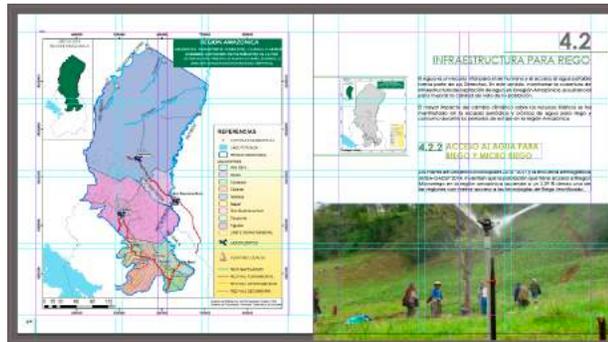
Se realiza el proceso de colocación de grillas para el mejor centrado de diseño. Tiene 4 grillas horizontales y 3 grillas verticales. Cuenta con dos columnas por página

**PASO 3**  
Encajonado de textos, imágenes y tablas.

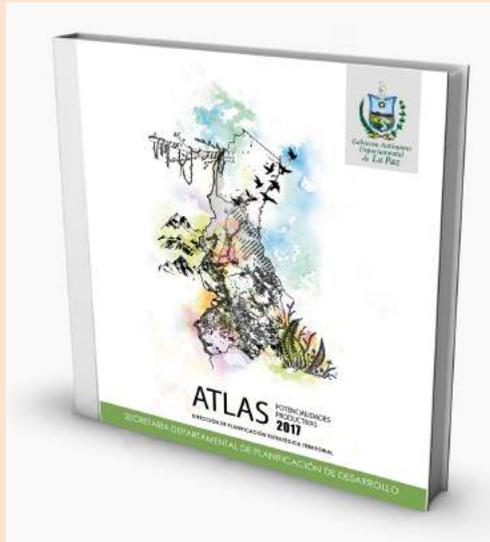


El diseño debe presentar coherencia entre imágenes y textos, por otro lado, buscar una armonía y uniformidad en el diseño tomando en cuenta los colores, tipografías, imágenes. Para más detalle del trabajo de las tapas revisar en anexos.

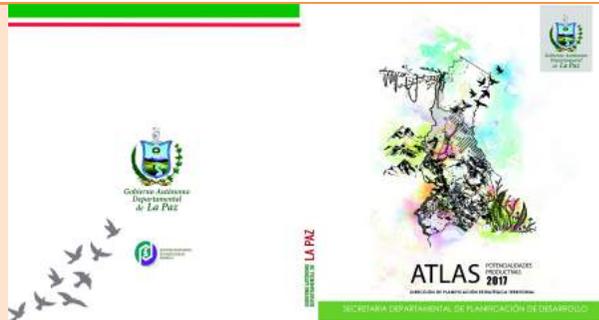




PASO 4  
 Presentar un prototipo del acabado final.



Se sigue el mismo procedimiento que el maquetado de todo el diseño. De esta manera se debe trabajar a detalle las tipografías, imágenes que estén en alta calidad, y los colores que se vayan a utilizar.



El proceso de este diseño es el que se aprobó con los encargados de la gobernación, en todos los diseños realizados se tomó en cuenta las normas de la imagen institucional, tratando de dar un realce en la nueva propuesta.

#### **PROCESO DE ELABORACIÓN DE IMAGEN DE LA TAPA**

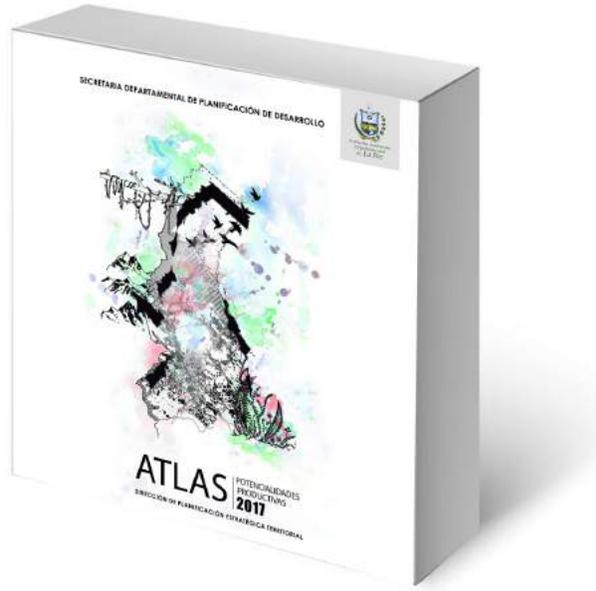
Se tomaron diferentes elementos de dibujo y manchas de acuarela para pasar al procedimiento digital y realizar un montaje.



<b>COLOR</b>	Full Color anverso y reverso	
<b>MATERIAL IMPRESO</b>	<p>*Tapa y contratapa: Papel Couche de 300 gramos con relieve (no incluye solapa), barnizado mate.</p> <p>* Interior: Papel couché de 115 gramos (cantidad de páginas aún por definirse).</p>	
<b>ACABADO</b>	<p>* Plastificado mate, focalizado y relieve en el texto.</p> <p>* Rillado (tapa) y cosido del libro.</p> <p>INTERIORES:</p> <p>* Sectorizado en las cinco divisiones del interior</p>	

	del libro	
<b>CANTIDAD DE EJEMPLARES</b>	5000 ejemplares	

Fuente: Propia



Fuente: Propia

### 3.3.3. Cartilla del documento del Plan Territorial de Desarrollo Integral

El proceso de la cartilla del Plan Territorial de Desarrollo Integral tiene el objetivo de mostrar los tres ejes: Desarrollo político institucional, desarrollo económico productivo y desarrollo social. Anteriormente se trabajó un libro titulado Plan de Territorial de Desarrollo Integral, por lo cual se decidió realizar una cartilla donde la información sea resumida y tenga un diseño más dinámico para los lectores.



# PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

## CARTILLA DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL



Diseños que sirvieron de base para la nueva propuesta de diseño del PTDI del departamento de La Paz.



### INVESTIGACIÓN

Se recolectaron referentes materiales diseñados por la institución como ser: Volantes, trípticos, cartillas, calendarios, para que se realice un análisis de la utilización de los colores institucionales, formatos, colores, tipografías y fotografías en los mismos. Se pudo observar una saturación de colores e imágenes que sobrecargan a la mayoría de los diseños.



### EJECUCIÓN Y CODIFICACIÓN

Se procedió a realizar las propuestas del diseño, con el objetivo de proponer algo distinto a los anteriores diseños, desde el formato y la utilización de los colores institucionales. Se recolectó toda el contenido que tendría el diseño como: fotos, tablas, textos y diagramas. Se realizaron dos propuestas de diseño, tomando en cuenta el estilo de diseño y los estilos de tipografía que se utilizarían.



### PRODUCCIÓN

Una vez elegida la propuesta de diseño, se diagramó la cartilla. En el transcurso del diseño y diagramado se tomaron en cuenta diferentes factores técnicos como ser; márgenes, colores, equilibrio de imágenes y la selección de fotografías adecuadas al contenido del documento ya que es un material de difusión con una cantidad de páginas limitadas. Se realizaron tres correcciones por parte del personal hasta llegar a la aprobación final.



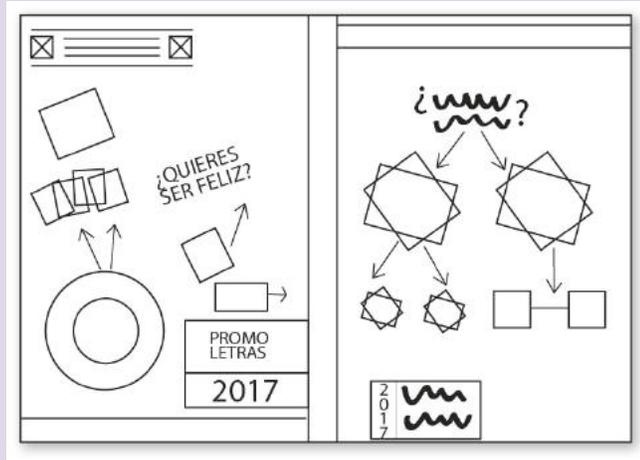
### IMPRESIÓN

Una vez aprobado el diseño final se procedió a imprimir el documento para ser proporcionado a la imprenta como ejemplo. Se empaquetó el diseño, el mismo contiene las características exactas para mandar a impresión como ser; formato, tipo de papel, cantidad de ejemplares, tipografías, tablas, imágenes y diagramaciones. La institución de acuerdo a su presupuesto y su objetivo tiene planificada la cantidad de ejemplares a imprimir.

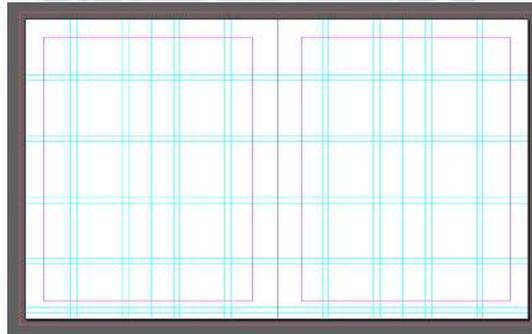
<b>PROCESO DE ELABORACIÓN DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA</b>		
<b>CLIENTE</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
<b>TÍTULO DEL PRODUCTO</b>	PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL	
<b>CANTIDAD DE PAGINAS</b>	36 Páginas	
<b>FORMATO</b>	<p>Tamaño original de diseño: 20,5 cm X 24,5</p> <p>Adaptación para impresión en el periódico Página 7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tamaño: Medio tabloide 18 cm base X 27 cm alto (área de recorte).</li> <li>- caja de diseño 17cm X 26cm</li> </ul>	En estas medidas se toma en cuenta las sangrías que por lado es de 0,5mm
<b>TIPOGRAFÍAS</b>	Technical Forest, Ataurus, Century Gothic, MyriadPro-Regular y Arial.	
<b>COLORES INSTITUCIONALES</b>	<p>Rojo: C: 0 M:90 Y:90 K:30</p> <p>Verde: C: 85 M:0 Y:80 K:45</p>	Los colores institucionales son: Rojo y verde

**PASOS DE DIAGRAMACIÓN**

**PASO 1**  
Creación de bocetos



**PASO 2**  
Proceso de maquetación



Se realiza las divisiones de columnas, líneas de equilibrio y encuadre para empezar a colocar los textos e imágenes.

### PASO 3

Encajonado de textos, imágenes y tablas.

#### MACRO PROBLEMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

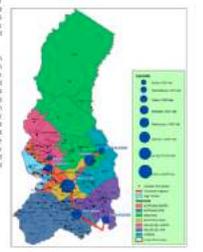
1. ESTRUCTURA ESPACIAL DESEQUILIBRADA
2. DEJAMOS DE SER EL DEPARTAMENTO MÁS POBLADO DE BOLIVIA POR FALTA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
3. PERDIMOS EL PRIMER LUGAR COMO CONTRIBUYENTE AL PIB NACIONAL PORQUE CADA VEZ PRODUCIMOS MENOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
4. CREEC LA TENENCIA A LA TERCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, Y CADA VEZ ESTAMOS MÁS OCIOSOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y COMERCIO
5. DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD
6. CRECIERON LOS INGRESOS DE BOLIVIA, PERO BAJARON LOS INGRESOS PARA LA PAZ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



#### ESTRUCTURA ESPACIAL DESEQUILIBRADA

El problema de la estructura espacial desequilibrada del departamento de La Paz, hace referencia a un fenómeno que ocasiona desigualdad del territorio del departamento ocasionado por la alta concentración de la población en una zona de las regiones y la dispersión de la población en el resto del departamento.

Esta situación de distribución desigual de la población en el territorio es parte del fenómeno global de urbanización que se concentra la población en aglomeraciones urbanas que tienen cambios en sus características demográficas y económicas, generando un desarrollo desigual entre las regiones del departamento de La Paz.



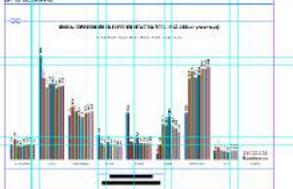
#### DEJAMOS DE SER EL DEPARTAMENTO MÁS POBLADO DE BOLIVIA POR FALTA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

El departamento de La Paz tiene el segundo de menor tasa de crecimiento poblacional. Desde el 2011 el crecimiento de la población se redujo y para el año 2020 se proyecta la reducción de 2019, lo que indica que el desarrollo económico más pacífico de Bolivia.



#### PERDIMOS EL PRIMER LUGAR COMO CONTRIBUYENTES AL PIB NACIONAL PORQUE CADA VEZ PRODUCIMOS MENOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El mayor crecimiento del departamento de La Paz fue el aporte de los sectores de producción y comercio de bienes de consumo, entre los años 1990 y 2010, el crecimiento del departamento se redujo considerablemente, lo que indica que el departamento de La Paz no sigue siendo el primer lugar como contribuyente al PIB nacional.



Dependiendo la cantidad de información que se tenga, se debe distribuir de manera equitativa en la maquetación y de la misma manera tomar en cuenta la relación y coherencia entre textos e imágenes.



**PASO 4**  
**Creación de tapa y contratapa**



Se sigue el mismo procedimiento que el maquetado de todo el diseño, pero se da prioridad porque es la presentación del libro. De esta manera se debe trabajar a detalle las tipografías, la composición, imágenes que estén en alta calidad, y los colores que se vayan a utilizar.

El proceso de este diseño es el que se aprobó con los encargados de la gobernación, en todos los diseños realizados se tomó en cuenta las normas de la imagen institucional, tratando de dar un realce en la nueva propuesta.

<b>COLOR</b>	Full Color	
<b>MATERIAL</b>	Tapas e interior: Papel Cauché de 90 gramos	

<b>IMPRESO</b>		
<b>CANTIDAD DE EJEMPLARES</b>	5000 ejemplares	

Fuente: Propia

Diseño terminado y una vista previa del acabado final de la cartilla.



Fuente: Propia

### 3.3.4. Diseño de sobre para Cartilla y CD del documento del Plan Territorial de Desarrollo Integral

Una vez que se definió el nuevo formato de la cartilla, se realizó una propuesta de diseño de sobre, donde la función es de proteger la cartilla y que se adapte para poder incorporar un CD en el mismo. La propuesta final aprobada del sobre lleva una ranura al lado inferior derecho para incorporar el CD.



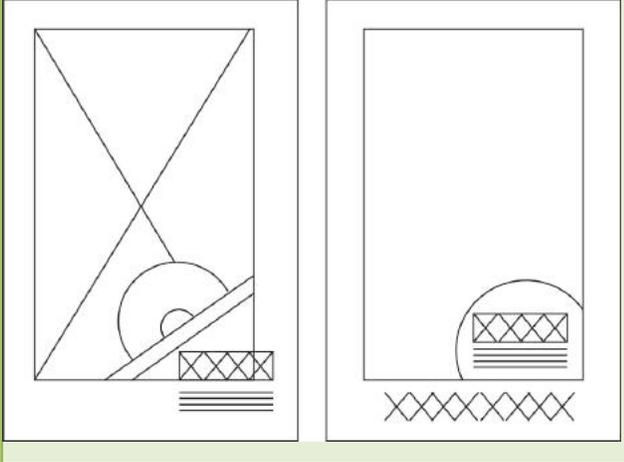
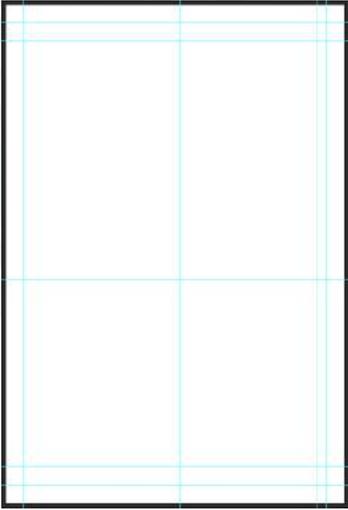
# PROCEDIMIENTO DE DISEÑO SOBRE PARA CARTILLA Y CD



Diseños que sirvieron de base para la nueva propuesta de diseño de cartilla y CD del PTDI del departamento de La Paz.

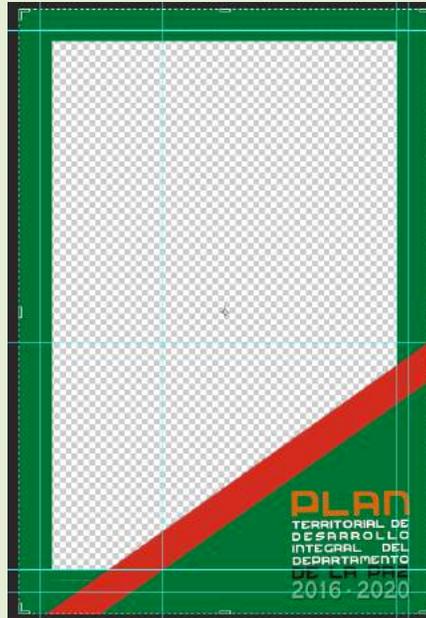


<b>PROCESO DE ELABORACIÓN DE SOBRE PARA LA CARTILLA Y CD</b>		
<b>CLIENTE</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
<b>TÍTULO DEL PRODUCTO</b>	PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL	
<b>PRODUCTO</b>	SOBRE PARA CARTILLA Y CD	
<b>FORMATO</b>	Tamaño original de diseño: 19 cm X 28 El sobre debe ser adaptado para una cartilla de 17cm. X 26cm.	Es la medida exacta para que encaje perfectamente la cartilla. El sobre debe tener uno de los lados calados (dentro debe tener un documento).
<b>TIPOGRAFÍAS</b>	Technical Forest y Myriad Pro.	
<b>COLORES INSTITUCIONALES</b>	Rojo: C: 0 M:90 Y:90 K:30 Verde: C: 85 M:0 Y:80 K:45	Los colores institucionales son: Rojo y verde

<p><b>PASOS DE DIAGRAMACIÓN</b></p>	<p><b>PASO 1</b> Creación de bocetos</p> <p>Se realizó un prototipo de cómo quedaría el diseño del sobre, tomando en cuenta que debe cumplir doble funcionalidad.</p> 	<p>Para el marco del sobre debe ser 1 cm. Por lado.</p> <p>La contratapa mantiene el mismo diseño de la cartilla.</p>
	<p><b>PASO 2</b> Proceso de maquetación</p> 	<p>Se realiza las divisiones de columnas, líneas de equilibrio y encuadre para empezar a colocar los textos e imágenes.</p>

PASO 3

Encajonado de textos, imágenes y tablas.



Dependiendo de la cantidad de información que se tenga, se debe distribuir de manera equitativa en la maquetación; de la misma manera para el troquel se debe tomar en cuenta las medidas exactas para que sea preciso.

PASO 4

Presentar un prototipo del acabado final.



Se realizó un prototipo para que al momento de presentar a la imprenta puedan tener un modelo para realizar el doblez y los cortes que tendrá el sobre, y de esta manera sea preciso.

	El proceso de este diseño es el que se aprobó con los encargados de la gobernación, en todos los diseños realizados se tomó en cuenta las normas de la imagen institucional, tratando de dar un realce en la nueva propuesta.	
<b>COLOR</b>	Full Color anverso y reverso	
<b>MATERIAL IMPRESO</b>	Cartulina 300 gramos	
<b>ACABADO</b>	Plastificado mate, focalizado y relieve en el texto.	
<b>CANTIDAD DE EJEMPLARES</b>	5000 ejemplares	

Fuente: Propia

Diseño terminado, muestra final del sobre de la cartilla y CD.



# TAPA



# CONTRATAPA



Fuente: Propia

### 3.3.5. Diseño de portada del CD del Plan Territorial de Desarrollo Integral

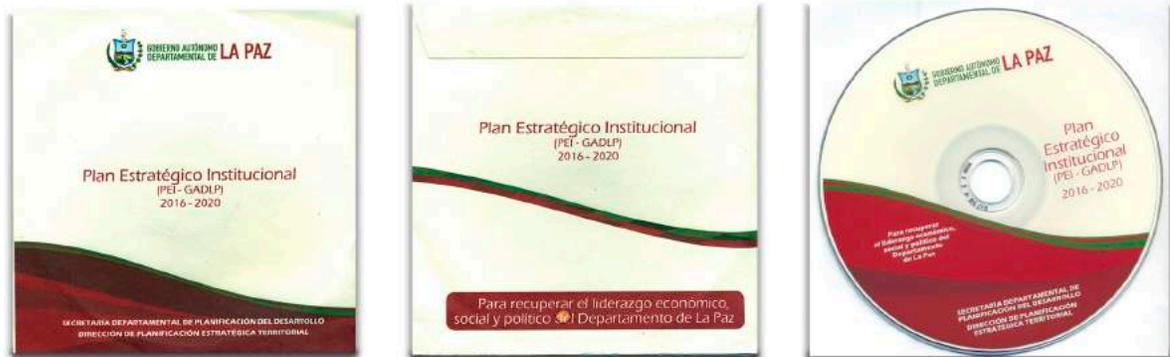
Junto a la cartilla se realizó el diseño de la portada del CD del documento del Plan Territorial de Desarrollo Integral, que también se adjunta al SOBRE de la cartilla como se muestra en la figura.

Se manejó el mismo estilo de diseño de la tapa del libro y la cartilla ya que debe manejarse el mismo concepto, y de esta manera, mostrar uniformidad en el trabajo final.



# PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

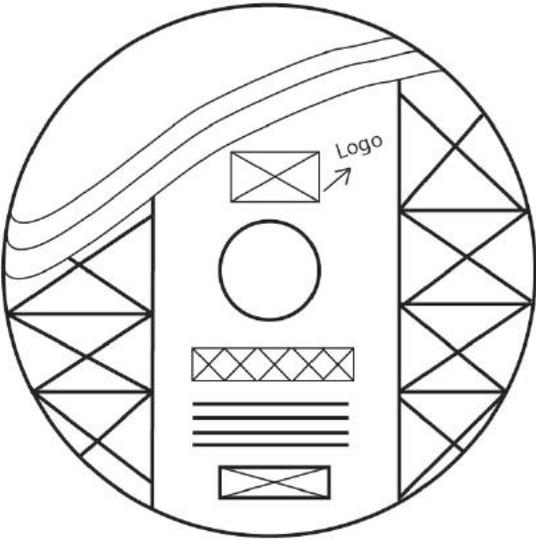
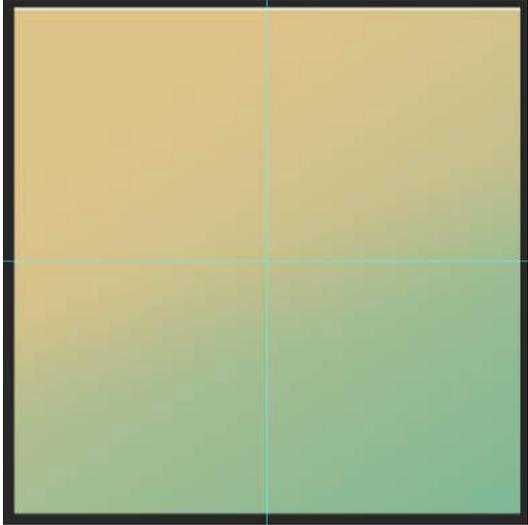
## PORTADA DE CD PARA EL PTDI



Diseños que sirvieron de base para la nueva propuesta de diseño de la portada de CD del PTDI del GADLP

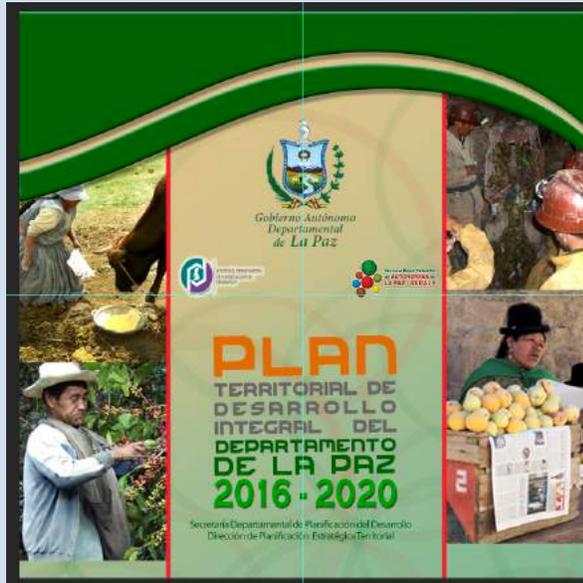


<b>PROCESO DE DISEÑO PARA SERIGRAFIADO DE CD</b>		
<b>CLIENTE</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
<b>TÍTULO DEL PRODUCTO</b>	PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL	
<b>PRODUCTO</b>	DISEÑO DE PORTADA DEL CD PARA EL DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL	
<b>FORMATO</b>	Tamaño original de diseño: 12 cm X 12	Medida exacta para serigrafiado en CDs
<b>TIPOGRAFÍAS</b>	Technical Forest y Myriad Pro.	
<b>COLORES INSTITUCIONALES</b>	Rojo: C: 0 M:90 Y:90 K:30 Verde: C: 85 M:0 Y:80 K:45	Los colores institucionales son: Rojo y verde

<p><b>PASOS DE DIAGRAMACIÓN</b></p>	<p><b>PASO 1</b> Creación de boceto</p> 	<p>Se colocó algunas especificaciones que debe tener el diseño.</p>
	<p><b>PASO 2</b> Proceso de maquetación donde se realiza un esquema de formato cuadrado para obtener una mejor proporción.</p> 	<p>Al momento de realizar la grilla es recomendable realizar el diseño sobre una base cuadrada del mismo diámetro que tiene un CD, esto ayuda a que al momento de realizar el serigrafiado coincida con exactitud</p>

PASO 3

Encajonado de textos, imágenes y tablas.



Se debe distribuir de manera equitativa en la maquetación y tomar en cuenta que el diseño será serigrafiado en un CD (circular), eso quiere decir que habrá cortes que no saldrán de todo el diseño cuadrado.

PASO 4

Presentar un prototipo del acabado final.



Se realizó un prototipo para que al momento de presentar a la imprenta puedan tener un modelo para realizar una impresión correcta.

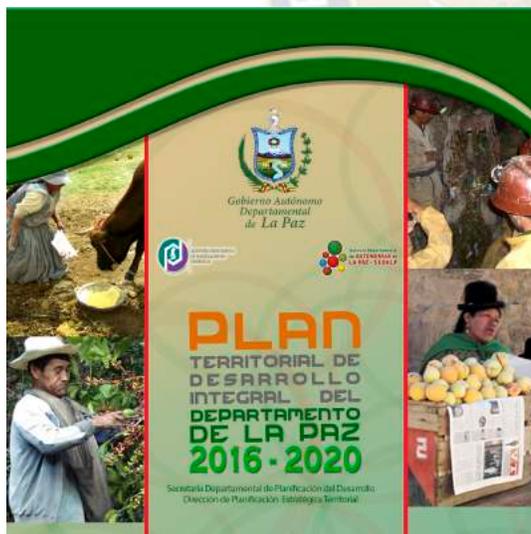
	El proceso de este diseño es el que se aprobó con los encargados de la gobernación. En todos los diseños realizados se tomó en cuenta las normas de la imagen institucional, tratando de dar un realce en la nueva propuesta.	
<b>COLOR</b>	Full Color	
<b>MATERIAL IMPRESO</b>	CD	
<b>CANTIDAD DE EJEMPLARES</b>	5000 ejemplares	

---

Fuente: Propia

---

Diseño terminado, muestra final del diseño del CD.



FORMATO TOTAL



FORMATO DE RECORTE AL  
FORMATO CD

---

Fuente: Propia

---

## CONCLUSIONES

El trabajo dirigido se enfocó en ver las necesidades de la institución para sus documentos de difusión con un efectivo diseño para su publicación.

Se elaboró el diseño de los libros del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Atlas Regional y materiales de difusión del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. De esta manera se puede apreciar la diagramación de cada producto solicitado, donde se muestran las nuevas propuestas.

Al tener el análisis de los anteriores diseños, nos ayudó a tener una idea clara para realizar los diseños de cada producto. Se definió la línea gráfica para cada producto como son los libros, la cartilla y el diseño del CD.

Todos los diseños están listos para su impresión, los mismos cuentan con todas las especificaciones técnicas que se requieren en la imprenta. Cada diseño está empaquetado con todos los elementos que se utilizaron durante el proceso de diagramado.

Los diseños realizados permitirán una mejor comprensión del contenido elaborado, además de tener un mejor atractivo gráfico para el lector.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda manejar los archivos empaquetados de cada diseño ya que cuentan con todo el contenido necesario y respetar todas las especificaciones técnicas (color, formato, estilos de tipografía, formatos de imágenes) para su mejor reproducción.
- Realizar un seguimiento en el procedimiento de impresión ya que puede existir algunas alteraciones en el diseño y se debe observar paso a paso, para que se tenga un trabajo efectivo sin ningún tipo de alteración.



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Ambrose, G. y Harris, P. (2003). *Fundamentos del Diseño Creativo*. Barcelona, España: Parramón
- Cevagraf, S.C.C.L. (2014). *Fundamentos del Diseño Creativo*. Barcelona, España: Cevagraf
- García, C. M., Gómez, A. G., Loera, G. R., López, A. M, Ochoa, R. K., Ornelas, D. R., ... Guerrero, L, M. (2014). *Manual Profesional de Diseño Editorial*. Aguascalientes: Acuario Evolución
- Gómez, J. (2012) *Sistemas Editoriales, Un vistazo a los métodos de impresión que existen y que existieron a lo largo de los años*. México: HOJABLANCA
- Megía, M. I. (2006). *Sobre Diseño Editorial, Manual de Diseño Editorial*. Calí, Colombia: Departamento de Diseño Facultad de Artes Integradas, Universidad del Valle
- Meggs, Philip B. y Purvis, Alston W. (2009). *Historia del diseño gráfico*. España: RM VERLAG
- Timothy, Samara. (2008). *Los elementos del diseño: Manual de estilo para diseñadores gráficos*. España: GUSTAVO FILI
- Álvarez, Diego L. (2009). *Diseño Editorial, lo que debes saber*. Recuperado de <http://losqueno.com/wp-content/uploads/2015/04/DICCIONARIO-DISE--O.pdf>

- Broca, S. (s.f). *SUBMODULO 1: Utilización de software de diseño para el manejo de gráficos*. Recuperado [http://iscseleny.webcindario.com/arch\\_pdf/volante.pdf](http://iscseleny.webcindario.com/arch_pdf/volante.pdf)
- Design, R. (2011). *Pequeño Diccionario del Diseñador. Diccionario de términos biografías y usos del Diseño Gráfico*. Recuperado de <http://losqueno.com/wp-content/uploads/2015/04/DICCIONARIO-DISE--O.pdf>
- Ghinaglia D. (s.f). *Taller de diseño editorial, Entre corondeles y tipos. Recuperado.* [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/encuentro2007/02\\_auspicios\\_publicaciones/actas\\_diseno/articulos\\_pdf/CE-121.pdf](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2007/02_auspicios_publicaciones/actas_diseno/articulos_pdf/CE-121.pdf)
- Revistas (s.f). *Revistas*. Recuperado de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ldf/saucedo\\_r\\_kl/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldf/saucedo_r_kl/capitulo1.pdf)
- *Una breve historia del Libro* (s.f.). *Fábrica de Libros*. Recuperado <http://lafabricadelibros.com/pdf/Historia.pdf>
- Wong, Wicius. (1991). *Fundamentos del diseño by- y tri-dimencional*. Recuperado [http://www.centroculturalhaedo.edu.ar/cch/actualizacion\\_permanente/Fundamentos%20del%20Diseno%20Bidimensional%20y%20tridimensional,%20Wucius%20Wong.pdf](http://www.centroculturalhaedo.edu.ar/cch/actualizacion_permanente/Fundamentos%20del%20Diseno%20Bidimensional%20y%20tridimensional,%20Wucius%20Wong.pdf)
- (s.f.). *¿Qué es un Brief?*. Recuperado <http://www.cigcv.com/rs/75/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/213/filename/ggd-2-maquetacion-1.pdf>

## WEB

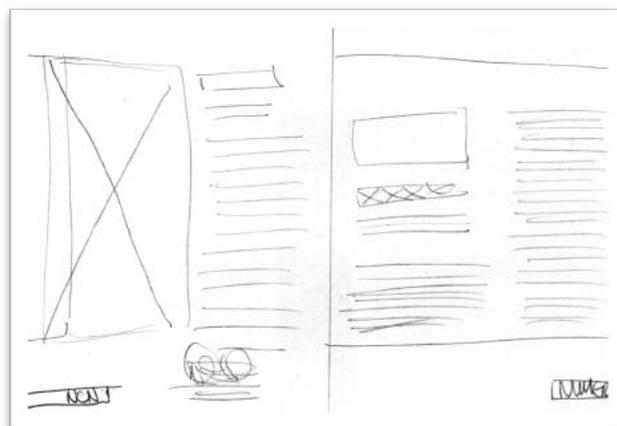
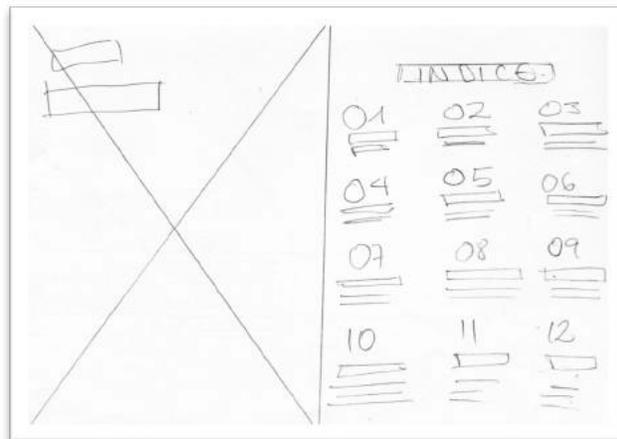
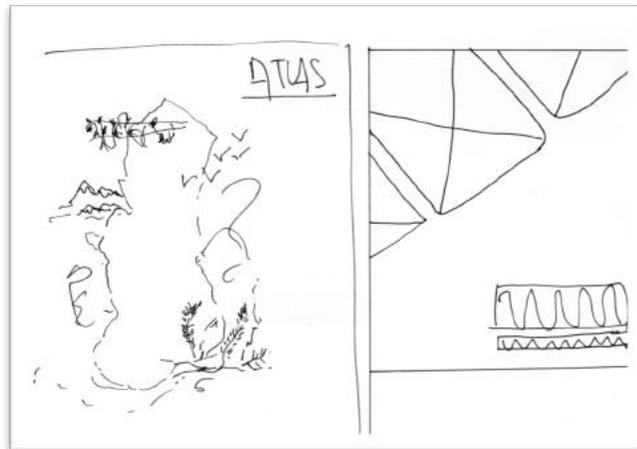
- Caride, C. S. (2018). *Tipografía*. Recuperado <http://www.ub.edu/artsgrafiques/node/383>
- Delgado, Hugo. (2018). *Psicología y teoría del color – Qué efectos producen*. Recuperado <https://disenowebakus.net/psicologia-y-teoria-del-color.php>
- (“FotoNostra”). (s.f.). *FotoNostra*. Recuperado <https://www.fotonostra.com/grafico/huecobrado.htm>
- Gonzales, R. (14 de octubre 2014). *Tipos de impresión*. Recuperado <http://envasempaquete-d5ng-iutirlagrupoe.blogspot.com/2014/10/tipos-de-impresion.html>
- (“Gobierno Autónomo Departamental de La Paz”). (2015). *Gobernación encabeza actos protocolares por 192 años de fundación del departamento de La Paz*. Recuperado (“Gobierno Autónomo Departamental de La Paz”). (2015). *Visión y Misión*. Recuperado <http://www.gobernacionlapaz.gob.bo/vision-y-mision/>
- Gulias, M. (11 de junio 2011). *Disciplinas Artísticas*. Recuperado <http://las-disciplinas-artisticas.blogspot.com/2011/06/tecnicas-de-impresion.html>
- Migliónico, M. Rossana. (2008). *Qué es el brief y cómo realizarlo*. Recuperado <https://rossami.com/lengua-mortal-no-dice-lo-que-dentro-sentia-leopardi/para-que-lean-y-con-gusto/que-es-el-brief-y-como-realizarlo/>

- (“Técnicas de impresión”), M. R. (2008). *Técnicas de impresión, offset*. Recuperado <https://www.imprentaonline.net/tecnicas-impression>
- Asamblea Legislativa Departamental de La Paz” (2016). *Ley Departamental No. 105” Imagen Institucional Del Gobierno Autónomo de La Paz” de La Paz*.: La Paz, Bolivia
- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (2017). *Manual de Organización y Funciones*. La Paz: entidad responsable.
- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (2017). *Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo / Dirección de Planificación Estratégica Territorial*. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

# **ANEXOS**

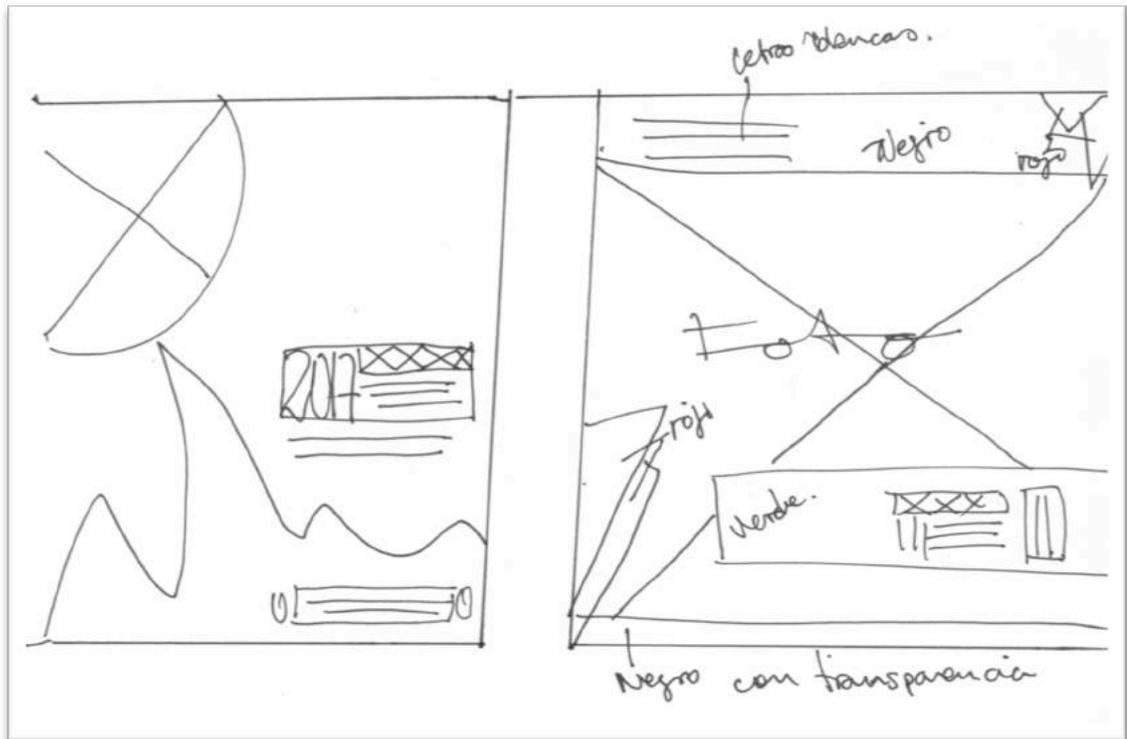
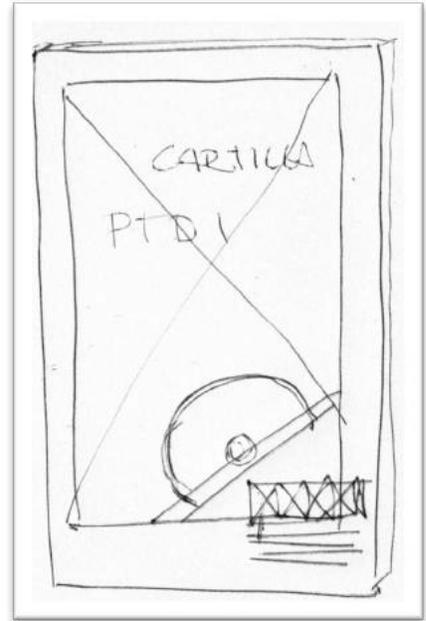
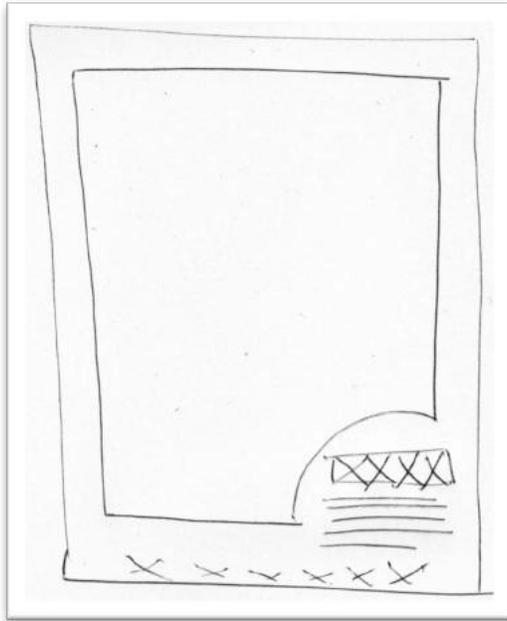
## Presentación de bocetos propuestas de diseño del Atlas regional

Se trabajó con distintas propuestas para el diseño y diagramación del atlas



## Presentación de bocetos para la cartilla de documento del Plan Territorial de Desarrollo Integral

Se trabajó con distintas propuestas para el diseño y diagramación para la creación del Plan Territorial de Desarrollo Integral.



## Brief de la Gobernación

Muestra del brief utilizado para realizar el diseño y diagramación de los productos del Gobierno Autónomo departamental de La Paz.

Información sobre el cliente

Descripción del proyecto

*Describe en detalle de que se trata el proyecto, lo que quieres lograr y sobre qué productos o servicios deseas trabajar.*

¿Cuál es el objetivo del proyecto?	Difusión a la población paceña de los documentos del Plan Estratégico Institucional y Diseño de los Atlas regionales del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Público objetivo o target

*Describe a tu audiencia. ¿A quién se va a dirigir toda la estrategia de comunicación?*

Sexo:	Ambos sexos
Edad:	Toda edad
Nivel socioeconómico:	Variado
Localización geográfica:	Toda la ciudad de La Paz

Estilos y referencias

*Qué elementos visuales te gustan: colores, formas, tamaños, tipografías.  
Puedes copiar y pegar los vínculos de sitios web en dónde estén estos elementos o diseños.*

<b>Paleta de colores:</b>	Manteniendo los colores institucionales de la Gobernación de La Paz que son el Rojo y Verde
Formas y tamaños:	<b>Aceptamos todas las propuestas</b>

## Medios en lo que estará el diseño

*Especifica en que medios publicitarios te gustaría estar y si son digitales o impresos. Ejemplo: Redes sociales, banner de algún sitio web, volantes, pendones, vallas publicitarias, etc.*

<b>Página web de la Gobernación de La Paz</b>
Materiales impresos independientes
Difusión en medios de prensa escrita

## Presupuesto

*¿Con qué recursos cuentas para llevar a cabo el proyecto?*

*----- Trabajo Dirigido -----*

## Tiempos de entrega

*¿Cuándo te gustaría tener listo el proyecto?*

*Tiempo de trabajo de seis meses*

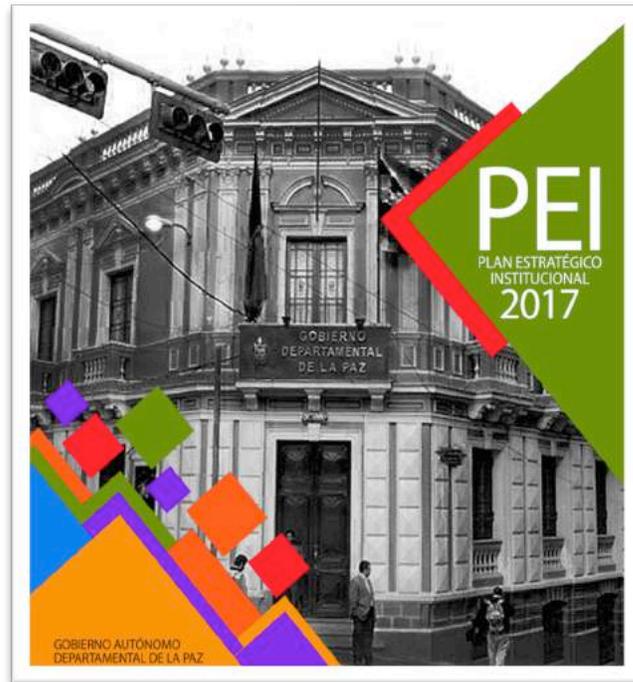
## Detalles adicionales

*Escribe algunas observaciones o lo que consideres necesario que deba considerarse dentro del diseño.*

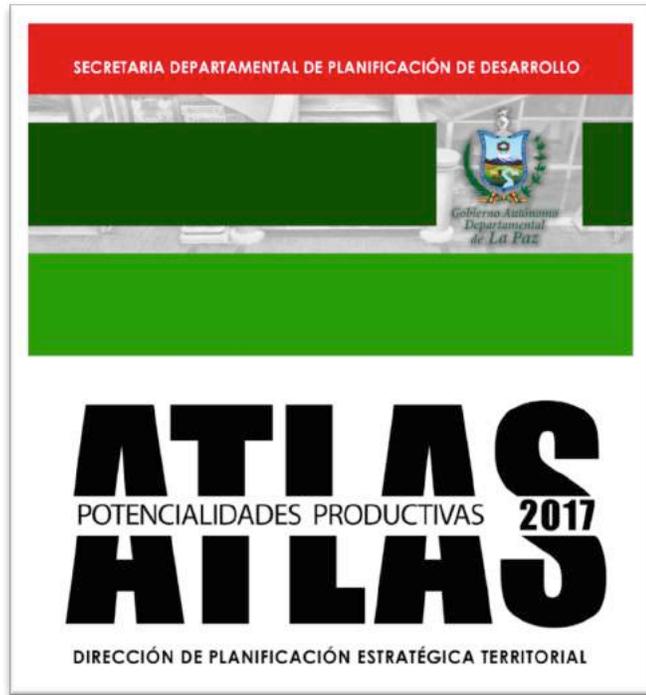
*-----*

## Materiales diseñados y otras propuestas.

Se elaboraron otras propuestas de los productos bajo el mismo contenido.



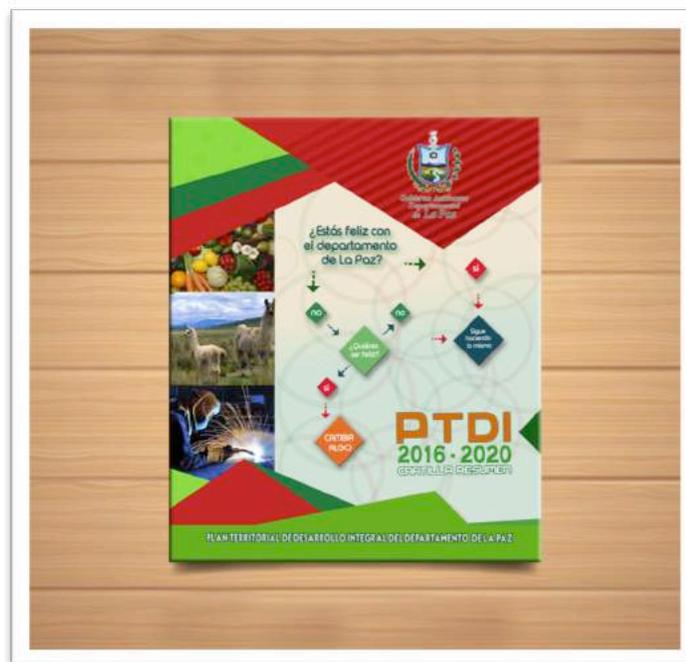
Propuesta del documento ATLAS



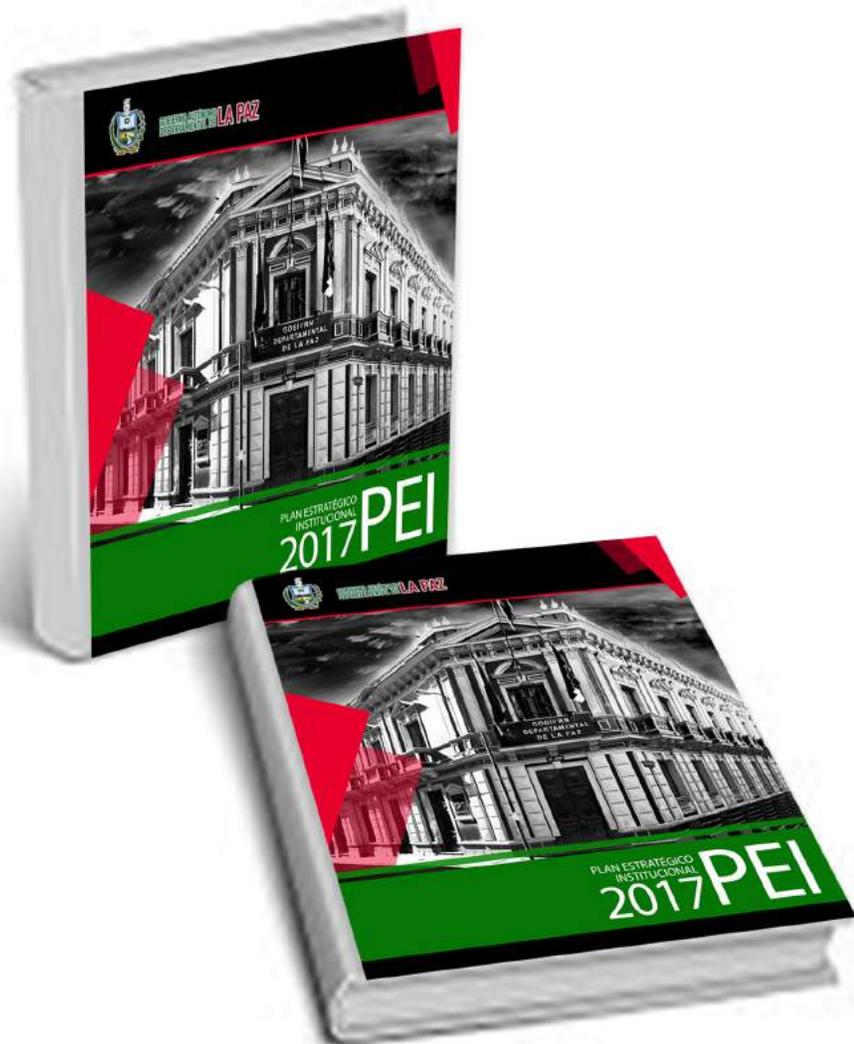
Propuesta de CD para el PEI



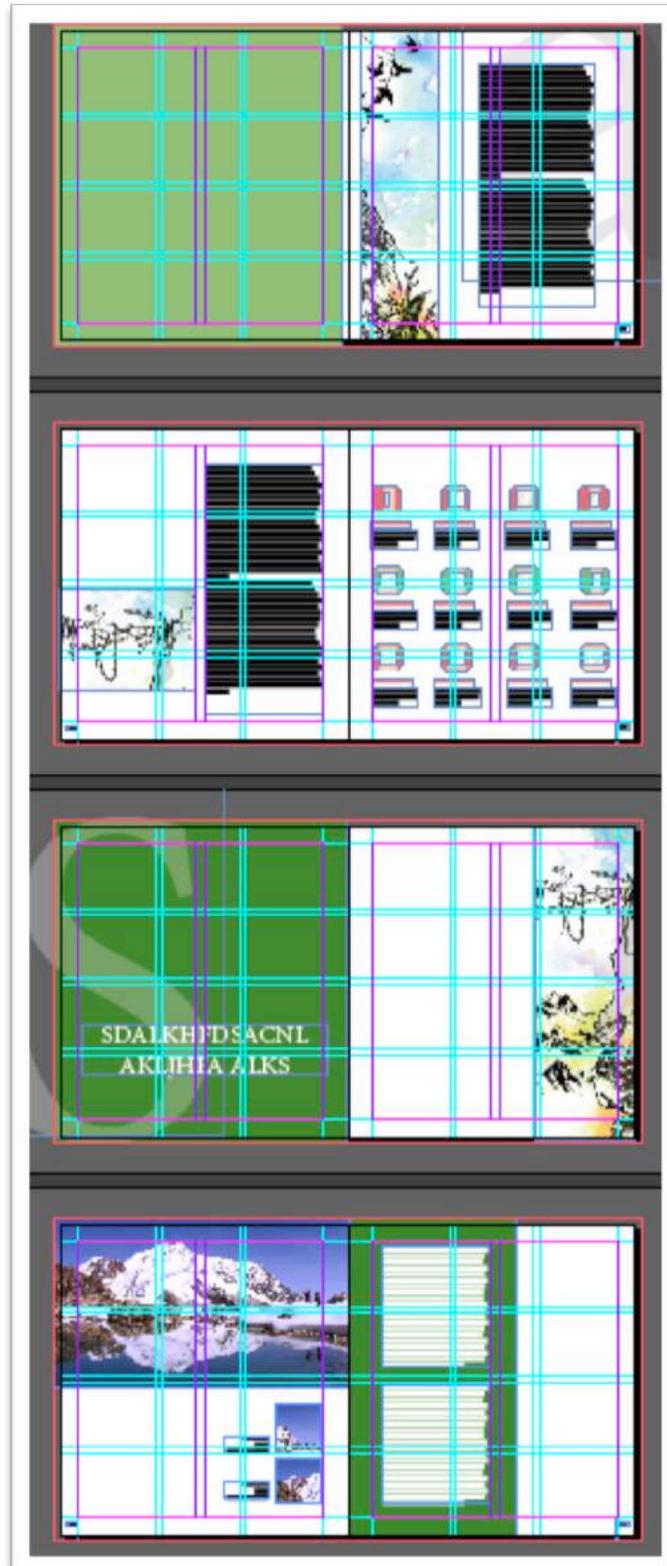
## DISEÑOS APROBADOS DE LA CARTILLA DEL Plan Territorial de Desarrollo Integral



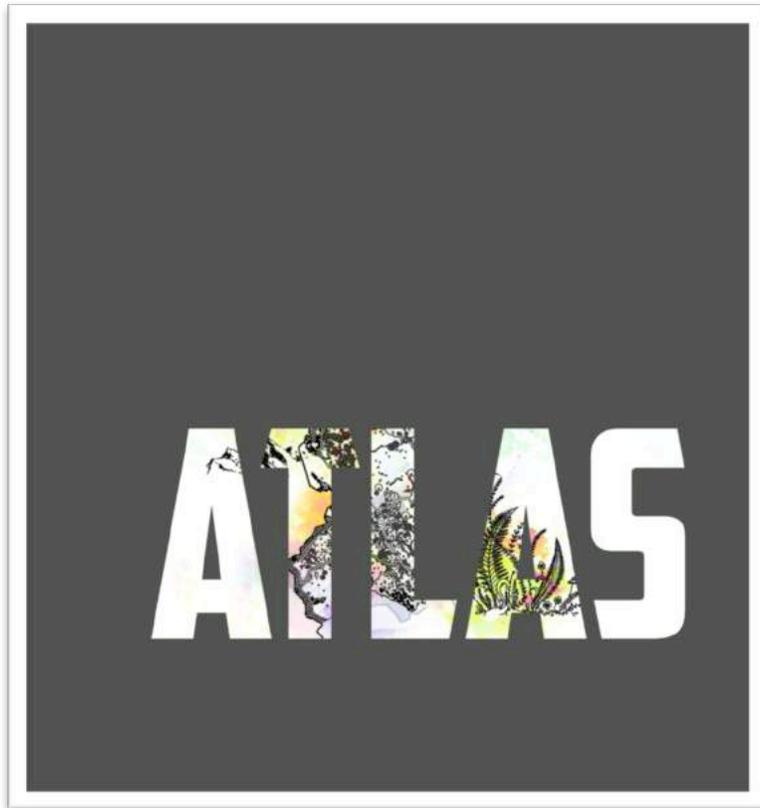
# PROPUESTA DE DOCUMENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



## MAQUETADO DEL LIBRO ATLAS



## DISEÑO APROBADO DEL ATLAS REGIONAL



---

Fuente: Propia

---

# Ley de uso de la imagen institucional



Asamblea Legislativa Departamental de La Paz

LEY DEPARTAMENTAL No. 105  
Ley de 19 de Enero de 2016

LEY 105

ELIZABET MORALES GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz ha sancionado la siguiente Ley, de conformidad con lo prescrito por el Numeral 11 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Departamental:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL

SANCIONA:

"IMAGEN INSTITUCIONAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ"

**ARTÍCULO 1º (OBJETO).** La presente Ley Departamental tiene por objeto normar, regular y fiscalizar el uso de la imagen institucional de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Empresas Departamentales y otras entidades dependientes o que tenga participación el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz; así como implementar una imagen institucional estable como parte de una política departamental, quedando exento de cualquier manipulación que fomente intereses personales de los gobernantes y autoridades de turno.

**ARTÍCULO 2º (IMAGEN INSTITUCIONAL).** La Imagen Institucional de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, y otros señalados en el Artículo 1º de la presente ley, se sujetaran a lo siguiente:

- I. Las únicas iconografías que se podrán utilizar para la imagen institucional son el Mapa del departamento, la Bandera del departamento, el Escudo de Armas del departamento, los colores del departamento caracterizado con el rojo punzó y verde esmeralda, el frontis del Palacio del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, el Escudo, Bandera y otros símbolos del Estado Plurinacional de Bolivia.
- II. La imagen institucional establecida en el marco del párrafo primero del presente artículo, serán utilizadas con carácter obligatorio en:
  - a) Hojas membretadas, condecoraciones, documentos oficiales, folders, medios de comunicación (impresos, televisivos, radiales, internet y otros), hojas de ruta, banners, carpas, credenciales, reconocimientos, plaquetas, cuadernos, correos y correspondencias institucionales, leyenda, panfletos, uniformes, implementos y distintivos para el personal, y cualquier otro documento escrito, impreso o grabado.
  - b) La identificación visible de vehículos, actos protocolares, actos culturales, actos de beneficencia y todo acto donde tenga participación la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
  - c) Cualquier otra forma de identificación o publicidad donde participe el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

**ARTÍCULO 3º (COLORES).** Los colores que se utilizarán para todo distintivo de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, serán los colores de la Bandera del Departamento caracterizado con el rojo punzó y verde esmeralda.

**ARTÍCULO 4º (LEMA INSTITUCIONAL).** Los únicos lemas institucionales para la correspondiente identificación institucional serán los siguientes:

*"La Paz Eterna Sede de Gobierno"*  
Declarado por Ley Departamental N° 026



Asamblea Legislativa Departamental de La Paz

- a) Para la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, deberá llevar el lema "ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ."
- b) Para el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, deberá llevar el lema "GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ", al mismo tiempo que podrá ir acompañado del nombre de la secretaria departamental, dirección, servicio departamental, unidad descentralizada, unidad desconcentrada, empresa departamental u otro donde tenga participación dicha instancia.

**ARTICULO 5° (PROHIBICIÓN).** Se prohíbe la implementación o añadidura de cualquier otro logo, nombre, membrete, imagen, diseño, lema u otro que no se encuentre estipulado dentro de la presente ley.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

**ÚNICA.** La Asamblea Legislativa Departamental de La Paz y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, así como todas las unidades descentralizadas y desconcentradas, empresas departamentales y otras que tenga participación del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, tienen un plazo de 30 días para aplicar lo dispuesto en la presente ley.

**DISPOSICIÓN ABROGATORIA Y DEROGATORIA**

**ÚNICA.** Quedan abrogadas y derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, para fines constitucionales.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, a los tres días del mes de diciembre de dos mil quince años.

**Fdo. Marín Sandoval Vega, Elizabeth Morales Gutiérrez, Edwin Zárate Mamani, Damiana Coronel Landaveri**

**POR TANTO:** La promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Departamental.

Es dado en el Hemiciclo del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil dieciséis años.

**Fdo.**

Lic. Etelvina Morales Coronel  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

"La Paz Eterna Sede de Gobierno"  
Declarado por Ley Departamental N° 026

# Copia de los diseños aprobados y firmado por las autoridades de la institución



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL  
DESARROLLO  
Viceministerio de Planificación y Coordinación



INFORME  
CITE: MPD/VPC/DGPT/N° 331/2017

A : Roberto Salvatierra Zapata  
VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

VIA : Juan Pablo Tarqui  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - DGPT

DE : Nicolayeb Brun Otazo  
JEFE DE UNIDAD

REF : INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA DEL PTDI AJUSTADO

FECHA : La Paz, 15 de mayo de 2017

*[Handwritten signature of Roberto Salvatierra Zapata]*  
*[Handwritten signature of Juan Pablo Tarqui]*  
*[Handwritten signature of Nicolayeb Brun Otazo]*

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**  
**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL**

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**  
**JEFE DE UNIDAD**

*[Handwritten signature of Juan Pablo Tarqui]*  
**Juan Pablo Tarqui**  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**

Señor Viceministro:

En cumplimiento del numeral 4 del Parágrafo V del artículo 17 de la Ley N 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), el Ministerio de Planificación del Desarrollo como Órgano Rector del SPIE, de acuerdo a la recepción del documento ajustado correspondiente al Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, elabora el presente informe de evaluación.

La evaluación del documento se la realiza tomando como base las recomendaciones para el ajuste al documento remitidas al Gobierno Autónomo Departamental en el marco del "INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA DEL PTDI".

## 1. DATOS GENERALES

Entidad Territorial Autónoma: Gobierno Autónomo Departamental de La Paz  
Tipo de Documento: Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI)  
Fecha de presentación: enero 6 de 2017  
(Hoja de Ruta MPD-VU-221/2017)

Este informe presenta el estado de situación reportado en el informe de compatibilidad y concordancia realizada en septiembre de 2016, donde se establecieron como criterios de evaluación los siguientes:

- **CNRA: Contiene no requiere ajuste (color verde):** significa que la información presentada en el PTDI es compatible y concordante con la planificación nacional.
- **CRA: Contiene requiere ajuste (color amarillo):** significa que la información del PTDI no es suficiente y requiere ser ajustada para ser compatible y concordante con la planificación nacional.
- **NC: No Contiene debe incorporarse (color rojo):** significa que no se ha incorporado información para evaluar la compatibilidad y concordancia con la planificación nacional, la misma que debe ser incorporada en el ajuste.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL  
DESARROLLO  
Viceministerio de Planificación y Coordinación



#### 4. CONCLUSIONES

- a) **Planificación:** El PTDI del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, es compatible y concordante con la planificación nacional, ya que incorpora las recomendaciones establecidas para cada uno de los parámetros indicados en la matriz de evaluación de la planificación (acápites 2 del presente informe). La matriz de planificación establecida en el PTDI de la ETA será la base del Subsistema de Seguimiento y Evaluación de acuerdo a lo establecido en la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, la cual podrá ser ajustada progresivamente en el marco de la reglamentación y aplicación del Subsistema de Seguimiento y Evaluación.

